

Cuartel de la Villa de Concepción

Vol : 1842

Sección Civil y Judicial

Nº : 6

Año : 1864

Cuartel de la Villa de Caballería Nº 1. Proceso
al Teniente 2º de la 1ª Compañía del 4º Escuadrón
Remigio Acosta acusado traición por abandono de su
guardia, e incitar a la tropa a desertar en el
extranjero.

Foj : 1 al 80

Contra el Teniente 2º de la 1ª Compañía del 4º
Escuadrón Remigio Acosta, acusado de negra
traición con el abandono de su guardia, e incitar
habe por la tropa que mandaba en el acto de querer
seguirle a desertarse en el extranjero el 9 de Junio.

Fuer Fiscal el Ciudadano José Tacorais Mendosa,
Teniente 1º de fusileros, y Ayudante de ordenes, en co-
mision de la Comandancia de la Villa de Concepción

Contra el Cabo 2º del regimiento de Ca-
ballería Nº 1. Blas Arce.

no del mismo Cuerpo que marchó con los

Cuartel de la Villa de Concepcion

Año de (1864.) N.º 16

Regimiento de Caballería N.º 1.

Criminal.

Contra el Teniente 2.º de la 1.ª Compañía del 4.º
Escuadrón Benigno Norta, acusado de negra
traición con el abandono de su guardia, y carman-
tado por la tropa que mandaba en el acto de querer
seducirla á desertarse en el extranjero el 9 de Junio.

Fuer Fiscal el Ciudadano José Tacorais Mendosa,
Teniente 1.º de fusileros, y Ayudante de órdenes, en co-
mision de la Comandancia de la Villa de Concepcion.

Contra el Cabo 2.º del Regimiento de Ca-
ballería N.º 1. Blas Arce.

no del mismo Cuerpo que marchó con los

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section, including a date or year.

Handwritten text in the middle section, possibly a name or subject.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a name or subject.

Main body of handwritten text in the lower half of the page, consisting of several lines.

Final section of handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or conclusion.

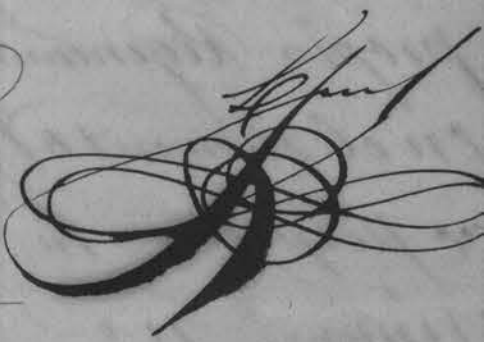
Instruyase a la competente; *Wala* República del Paraguay!
 humana informacion sobre el hecho de
 negra traicion del Excmo. Señor.
 Teniente 2.º Remigio Acosta, escarmentado
 por la batalla del Cab. Ramon Aquino y los
 soldados Antonio Nunez y Rufino Cristales, se ha
 propio Regimiento en el momento de
 de perpetrar su crimen, no
 siendo menos recomendable el patriotismo
 de los otros soldados que respondieron
 dignamente a la felonía

Con el respeto debido doy cuenta a V. E.
 que ayer 12 del corriente feri de la tarde
 Mejo' el Cab. de Caballeria Ramon Aquino,
 con pasaporte del Sr. Comand. de la guardia
 Mariano Narate, 2.º Comand. de la guardia
 del Arroyo Guasú dando parte a la vez a
 que el 1.º Comand. de dicha guardia se
 miente 2.º Ciudadano Remigio Acosta, del
 Regim.º de Caball. nº 1 de este Cuartel, el
 dia 7 del corriente habiéndose traicionado para
 a favor de la guardia de su mando con protesto
 de haver corridas con un Cab. y siete Solda-
 dos bien montados y armados, habia marchado
 de hasta el parage de Puntaporá de donde des-
 pues de haber hablado a la tropa que vino
 contra los otros al Supremo Gobierno de V. E.,
 queriendo responder al Cab. Ramon Aquino
 no del mismo Cuerpo que marchó con los

Esta Soldado con el propio teminte, el
cual no habiéndose conguiso seducir á
dichos Soldados verdaderamente Penaguayo
se puso á la fuga el día 9, y habiéndose
sido alcanzado como á dos leguas de Punta
porá hacia el Camino de la Colonia Dorada
de los bráciles, fué muerto con Sables por la
misma Partida encabezada por el capitán Cabo
Ramón Aquino, el cual se presentó al Sar-
gente Narate en la guardia en la Cabera del
que ha sido Oficial Benigno Acosta, cuyo
fuesse segun el informe del propio Cabo Pa-
mon Aquino, es como sigue.

El día lunes 6 del Corriente al
aclarar el día estando en la formación la
tropa para la lista de ordenanza en la guar-
dia del Arroyo guaraní, el Oficial de esta
Compañía 2.ª Compañía Benigno Acosta, des-
pues de haber recibido el parte del Sarg-
ento de la misma guardia Mariano Narate,
se puso al frente de la tropa de aquella guar-
dia y le dió que la tarde del Domingo
15 del Corriente Sebastian Negado en la guardia
de los indios Caiguans como efectivamente
llegó el indio Sargento Feynoso con uno

de tan indigno
Oficial, y así
se hará entender
en definitiva
á los Regimientos
de esa guarnición
comprobando
el humarío
las ciruelas
tanvías que
de este parte
aparecen -
Atención Jm
16 de 1864



21.

de los Suro, los cuales le habia informado
de q. algunos de los indios Caiguans del Cerro
Guamigua' habia agarrado a uno o dos bom-
bros de los braulesos y que por dicho indio
en persona se preparaba hacer una Corrida
de costumbre hasta Capitará Cometa
del Chiriqueto, sin temer por lo mismo este
paraje, pues en otras veces acostumbra aque-
lla guardia hacer sus Corridas hasta el para-
je de Puntaporá de donde sigue una Cami-
na al Norte por Campo Paso hacia la Co-
lonia Dorado de los braulesos.

Despues de haber relacionado a
la tropa la noticia que dieron los dos indios
Caiguans, mandó el proprio Teniente Acosta,
de que la Comandancia de esta Villa no habia
de tomarse a mal por haber practicado la
Corrida en persona, a todo lo que el Sargento
Segundo Comand' de aquella guardia Ma-
riano Navate, no le dijo nada.

Retirada la tropa de la formacion
el proprio Teniente llamaron a los Soldados An-
tonio Naves y Antonio Cristales, y haciendoles
envillar sus Caballos igualmente que el Te-
niente marcharon en la guardia de

Punto Guña que cubre el Cabo Agapito
Figueras, teniendo a su mando cuatro Sol-
dados y tres los Caballos en Arma de
aquella guardia del Arroyoquasi y arran-
do todos estos Caballos en imbornada y una
bajilla de aquella guardia, volvio a su
punto en la guardia del Arroyoquasi.

El dia siguiente Martes 7 del
corriente por la mañana temprano estando
aun la tropa en la formacion mande citar
a siete Soldados por mitad Carabineros y
laneros llamados Justo Bustos, Victoria-
no Yano, Carlos Abanda, Antonio Nuñez,
Antonio Cristales, Rufino Cristales y Lo-
renso Abalos, nombrando el propio Comandante
Acosta al Cabo D.° Peamon Aquino, para
que con los siete Soldados se preparase a
marchar con el en la Comida todos ellos a
Caballo con Cuatro de repuesto, bien armados
y municionados a tres paquetes en Cartuchos
a bala por cada Carabiniere, quedando en la
guardia con la mitad de la gente el Sargento
Mariano Harati.

El Comandante Peernigio Acosta
marcho con los ocho hombres en la supuesta

Corrida por la Carretera del Chinguito, quedando por el camino en el parage del Cerro corá al otro lado del nacimiento del Aguiá daban donde mandé cargar antes de anocheur la una baquille que llevé de la guardia de Puente Quiña, y senando con la tropa sin haberles comunicado cosa alguna de la fuga que intentaba penaron allí la noche.

Después de amanecido el día Miércoles 8, del corriente mandé componer toda la carne restante de la Mesa Carnicada y haciendo medio Secar en el Sol, como á las dos de aquel día mandé envillar los Caballos haciendo cargar toda la Carne á la tropa y se partieron en camino hacia el parage de Capitarí donde voluvieron hacer noche sin haber hablado nada á la tropa y menos al Cabo Ramon Aquino.

Al amanecer el día Jueves 9 del del corriente marcharon en Capitarí hacia el parage de Punta porá, adonde al amanecer como á las once de aquel mismo día y quedando allí mandé desmillar y cargar los Caballos sin hacerles sin decir como se debe partir dichos montados.

El Cabo Ramon Aquino ordenó al Soldado Antonio Nunes que montara á caballo al Ciudad de todos los Arroyos como así lo habia practicado.

Inmediatamente el referido Cabo Aquino ordenó al Soldado Juanito Bustos para q. fuese por un arbol de vigilante á observar la Campaña, como así lo habia verificado, y habiendo elevado por tres veces aquel Centinela por el viento fuerte que habia, el Teniente Acosta que se hallaba en montado con una Soga sin amarrarse fue á traer en persona y empujando á encillar sin ordenar nada á la tropa de su mando, el Cabo Aquino ordenó á los Soldados que agarrasen y encillasen sus Caballos, como en efecto lo hicieron.

Antes de haber acabado encillar la tropa el Teniente montó á caballo y agarrando la pistola cargada en la garganta sin sacar en la pistola se dirigió entre los Soldados que aun estaban encillando sus Caballos y les dijo en voz alta que aquella noche que durmieron en el rancho de Capibari habia sumado

4.

que yendo en otra provincia habia de
gozar la libertad, que aqui ya ven que es
tan reunidos su necesidad y que el Su-
perior esta haciendo perjuicio a los
Nacidos, pues que ven ellos mismos
el consumo que se esta haciendo, y
que la ganancia debe ser los grillos y
pelos, y que fuesen con el todo en el
Brasil y que no sintieran los males que
ambien despues en la guardia, por que se
retornarian todos estando en el Brasil, y
serian todos ellos amparados. A esta pro-
posicion le respondi desde Cabo Aquino
y a la vez todos los Soldados, que acordaron a
su familia y a sus otros hijos menores en
que tantas veces se acordaron, pues que el
servicio de aquella guardia no era pesado y
que con el tiempo podian gozar otra vez la
libertad: que ellos no querian perder a su
patria y por eso no quisieron dudar.

A esta Resolucion de Matroza el Teniente
Acosta les dijo, que él ya no tenia que sen-
tir nada y dando vuelta a su caballo con-
tigo con el Chirite y se puso a la fuga di-
ciendo a los Soldados que quedaran ellos

que él ya se iba.

A este tiempo el Cabo Aquino con los siete Soldados ya se hallaban en Casallas y visto el Oficial Acosta se puso a la fuga se siguió en todo empeño por la Carretera de Chiqui hacia la Cobana del Dorado y quitándole que hiciera alto, se le desobedeció y haciendo tres tiros de escopetas por el Corriente no pudieron acertarlo entretanto en un tiro de pistola que llevó y luego hubo en el Pueblo cuando se reparó que no logró el tiro por los Soldados.

El Cabo Aquino con dos Soldados de nuestras montañas habiendo seguido la persecucion como a dos leguas de Puntafuerza, pudieron aproximarse y en este tiempo se levantó el viento del lado del viento del Corriente Acosta que iba castigando al Caballo con la espada y el lado tendido sin despreciar una punta de la Suncha, el Cabo mandó apelar a los dos Soldados y agarrando la punta del lado que iba arrastrando y estirando con fuerza medio sujetó al Caballo

5.

y sacó su Cuchillo el Herimiento y que
nundo cortar el lazo se Cayó del caballo
y alcanzando el Cabo Aquino le
ordenó que se defendiera por su, á lo que
contestó que después se muere se quitará
me la espada y que se preparasen á
pelear. A esta oposición el capitán Cabo
Aquino ordenó á los Soldados Antonio Núñez
y Rufino Cortado que se hallaban á
su lado que acometiesen juntamente con el
Cabo, y á este tiempo el Herimiento se
le descomposó en su traición acometió
al Soldado Cortado con un golpe en la
espada como á partirlo y como se aproxi-
maba atropelladamente dexó el puño
en la espada sobre el hombro del Soldado
y sembrando la ofa de la espada cortó la
Carnuda y una Carnuda del Soldado
viviéndole un poquito la punta.

A este tiempo el Soldado Núñez
le dexó un Sablar en filo al Herimiento
cortándole entre el hombro derecho y el
percuero penetrante como Cuatro dedos
en el pecho. Con el Segundo golpe que
inmediatamente le dió el mismo Sol-

dado por la misma parte del hombre,
cuyo en el suelo y el Cabo le quitó la espa-
da y juntaron con siete Soldados
alli, el Cabo Aquino dispuso traer a
Cabele, pero ya murió después de un
rato el referido Teniente Bernigio Acosta
sin decir mas nada.

Después de muerto el Oficial el
Cabo Aquino le mandó quitar la Cabeza
y hizo enterrar el Cadáver en el mismo
lugar y regresaron a la guardia a dar
cuenta de todo lo ocurrido al Segundo Co-
mandante Sargento Mariano Varate
el cual dió pase al mismo Cabo para
venir a esta Comand- a dar cuenta a la
voz como ha dado todo lo referido en
este parte, diciendo que el Sargento
no se había dirigido a él por no haber
relacionar el Suceso y para no demorar
mas tiempo, habiendo conducido en una
bolsa la Cabeza del Cadáver en el difun-
to Oficial que mandó enterrar en el Se-
minterio de esta Villa la Comand- en-
Langretada y cortada el el mismo hom-
bre con dos Sables mande labar y guar-

6.

dar, quedando en poder del Sargento
de dicha guardia la espada, Pistola, un
poncho de paño sedoso nuevo, un pantalón
de paño con faja sermó que el mismo
Cabo mandó sacar del Cadaver que tenía
de Calzonillos y de pantalones, el de
franja sermó tenía bajo de un pantalón
nuevo y una Camisa había metida bien
doblada entre el sermó al pechón que
quedó también en poder del Sargento, con
una banda que había Nevada en la guayaca
entre porción de tabaco y faveón de olor,
teniendo una navaja en barbear en el bolsillo
del pantalón de paño con faja a.
tenido sermó.

Con las Comunicaciones de esta Co-
mandancia así como las ordenes siguientes de
la guardia del Arroyo Guasú, había Nevada
también, y el estado Cabo Aquino Recogió
y condujo a entregar al Sargento Larrea
bien envoltos dichos papeles.

Por este mismo se detengo al Cabo
Ramón Aquino y despaché ayer 12
del corriente a las ocho de la primera
noche al Alférez del regimiento M. A.

Ciudadano Bautista Gonzalez con sus Serg^{to},
dos Cabos y dos Soldados permitidos
laneros y Carabineros a hacerse cargo de
aquella guardia y haberes, en conformi-
dad a las ordenes para el Regimen del Ser-
vicio en aquel punto y conida con pre-
vision de Ser Mirado a la guardia del
Arroyo Guarani el Sargento Zanate, el Cabo
Aguino y diez Soldados inclusive los Com-
pañeros en el referido Cabo Aquino, que-
dando un Cabo y tres Soldados a la guar-
dia vieja con la nueva a relevarse en dos
meses, quedando asi el total de la
guardia compuesta de diez y seis plazas
al mando del Alfoz Gonzalez.

De la guardia en Puente Guina
compuesta de un Cabo y 4 Soldados,
mandó relevar el Cabo con dos Soldados.

Los quince individuos relevados
de dichas guardias vendran con el Teniente
Ciudadano Tacarinas Mendosa que
marchó a efecto acompañando al Alfoz
Gonzalez y los quince a tropa para
dicho relevo.

El Teniente Mendosa Muro

7.

orden de promover al Sargento Larate
para que me mande el parte oficial
del Suceso y una minuta de los abores
del Oficial difunto. Con luego que
reciba dicho parte elvaré a manos de
V.E. en confirmacion de la relacion que
ha dado el Cabo Aquino.

Dios guarde a V.E.
muchos años. Villa de
Concepcion Junio 13. de 1864.

Q. M. M. S. M.

~~M. J. Vidona~~
13
Cuerpo

Q. M. M. S. M. Presidente de la Republica.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the diagonal lines.]

tel de la

Villa de

Concept

cion Junio 19 de 1864.

Por Mevibido con el Respeto de-
 bidos al Exmo Senor Presidente de la
 Republica el Supremo Decreto mar-
 ginal de fecha 16 del Corriente; y en
 su virtud, el Teniente primero de fu-
 cileros Ayudante en Comision de esta
 Comandancia Ciudadano Jose Zacarias
 Mendosa, asi como Regue en este
 Cuartel el Sargento de Caballeria del
 Regimiento N.º Mariano Larate,
 Segundo Comandante de la guardia en
 Arroyoguasi, que se mandó elevar
 la noche 12 del Corriente en la tropa
 de su mando: provera en el Conci-
 miento del hecho de negra traicion
 del Teniente Segundo Remigio Acon-
 ta del mismo Regimiento N.º, que ha
 sido primer Comandante de la citada
 guardia de Arroyoguasi, encarmen-
 tado por la calidad del Cabo Ramon
 Aguirre y los Soldados Antonio Nunez

y Papeles Civiles con sus Cinco Com-
pañeros, y obrados las diligencias, las
devolverá á esta Comandancia para
lo que haya lugar.

~~M. G. Argüel~~

Diligencia de
haber recibido
el Decreto del Se-
ñor Coronel Co-
mandante.

Por recibido el Decreto antecedente del
señor Coronel Comandante de esta Villa
de Concepcion de fecha diez y nueve del
corriente: procedase por mí el Teniente 1.^o
de Fueros, Ayudante en comision de esta
Comandancia Ciudadano José Luciano
Mendoza, a formar sumaria informacion
sobre el hecho de negacion de la traicion del Teniente
Francisco Acosta del Regimiento
de Caballeria de esta guarnicion, nombra-
do al efecto un Escribano que actúe las
diligencias prescritas. Cuarta de la Villa de
Concepcion Junio 20 de 1864.

José Luciano Mendoza


Ha

Nombramiento
de Escribano

biendo de nombrar Escribano, como manda
la Ordenanza general del Ejército, para que
actúe en la Sumaria informacion que voy
a formar sobre el hecho de negra traicion del
Teniente 2.^o Remigio Neota, nombro al
Cabo 2.^o del Regimiento de Caballeria n.^o
N.º 1.^o Blas Nuez, para que ejerza el empleo
de Escribano, y habiéndole advertido de la
obligacion que contrae, acepta, jura y pro-
mete guardar sigilo y fidelidad en cuanto
actúe, y para que con todo lo firmó conmigo
en el Cuartel de la Villa de Concepcion
a veinte y uno del mes de Junio de Mil ochos-
cientos setenta y cuatro.

José Zacarías Mendoza

Blas Nuez

Declaracion del
primer testigo

En el mismo dia mes y año, hizo compare-
cer ante sí al Sargento 2.^o Mariano Parate
de la primera Compania del primer Escu-
adron del Regimiento de Caballeria n.^o
primer testigo en este Sumario, a quien di-
cho Señor hizo levantar la mano derecha

y
Preguntado: Juras a Dios, y prometes a
la Patria decir verdad sobre el punto de
quién es hoy a interrogar? Dijo: Sí Juro.

Preguntado: Su nombre, empleo, de qué comision está
cuenta, si conoce al Furiante 2.^o Remigio
Acosta, y sabe donde se halla? Dijo: que
se llama Marciano Parate, Sargento 2.^o
de la primera Compañía del primer es-
cuadron del Regimiento de Caballería
que está de vuelta de la guardia de
yo guarín, donde ha sido Comandante
Segundo; y que conoce al Furiante por
quien se le pregunta, por que ha sido pri-
mer Comandante de la referida guar-
dia de Troyo guarín, que ahora ya
no existe por haberse muerto en dicho
punto.

Preguntado: De qué dimarió la muerte al referido
Oficial, á donde, cuándo y quienes fueron
los que presenciaron dicha muerte? Dijo
que el día Lunes seis del corriente al
romper el día, estando en formación la
Tropa para la lista de Ordenanza se
expresada guardia, despues de haber dado

el declarante el parte de costumbre al espaldas
 Ferriente, salió este en frente de la formación
 y les dijo que la tarde del Domingo cinco del
 corriente habían llegado en la guardia dos
 indios Caiquans, que efectivamente vio el
 declarante que era el indio Sargento Reynoso,
 con un compañero suyo: que este le había
 dicho que los Caiquans del Cerro del Gua-
 suiguan, a uno u dos bomberos Orcaiteños: que
 con este aviso convenia que huviera una
 Comida hasta Capiybari, ó Punta porá, que
 para dicha prevención habían nombrado a los
 Soldados Antonio Nuñez, y Antonio Cristales
 a qui se acompañaron hasta el piquete de
 Puentequihá, a efecto de traer para montada
 los Caballos de reserva que se hallaban en
 dicho punto, que así partió y volvió en la
 misma tarde de aquella fecha, con los mis-
 mos dos Soldados, trayendo todos los Caballos
 que eran de reserva, y una baquilla gorda
 perteneciente al mismo piquete, de cuya en-
 trega el Cabo de dicho piquete Agapito
 Figueres al tiempo de dar el parte de costum-
 bre del quinquenario, dió cuenta de la entrea-
 ga de dicha baquilla: que despues de esto

a la hora de oraciones el expresado Teniente
mandó tirar a siete Soldados por mitad
bineros y Laneros, nombrando por tí-
al Cabo Ramon Aquino para componer
de ocho hombres dicha Corrida, con los sig-
entes Soldados, Fausto Busta, Marcial
Ybana, Carlos Mando, Antonio Mier
Antonio Cristaldo, Rufino Cristaldo y
rasso Escobar: que presenciaron todos
Soldados de la guardia, los dos Cabos acti-
y el gregomante del Porario Pivas la
sida prevencion de la mencionada Corrida
que la mañana siete del corriente mandó
el expresado Teniente con la referida para
con direccion a Capizbari, ó Puerta porá
la Carretera del Chinguido, llevando cuatro
Caballos de reserva, y la expresada baguilla
con dos tinuellos; que los cuatro tiradores
llevaron a tres paquetes a balas fuera de
costumbre, pues los Caribineros que van
a las corridas suelen llevar a cuatro paque-
tes: que ante esta fecha el declarante que
con la mitad de la tropa de la guardia
que el diez del corriente se presentó al de-
clarante el Cabo Ramon Aquino con

La misma partida de siete Soldados, menos
 el Oficial, dando cuenta al declarante el
 mismo Cabo, que el Teniente Perenigio Acosta
 fué muerto con Dable por los mismos Soldados
 de su partida, por haber manifestado una
 desercion á la tropa de su cargo, alegando va-
 rias quejas contra los actos del Supremo
 Gobierno, é imbitándolos á que desasen el
 Pais, procurando en volverlos á dicha gente
 con engaños, para que ejecutaren con él la
 desercion en el Territorio del Brasil; que
 entonces el Cabo, y la partida reprobándole
 semejante intencion, y procurando disuadir-
 lo con varias razones, el Teniente desoyó
 todo, y poniéndose en huida, le perseguió
 la partida hasta como cosa de dos leguas y
 mas, habiendo ocurrido mientras la perse-
 cucion unos cuatro tiros sin efecto, ejecuta-
 dos, dos por el mismo Cabo con Fucileria, y
 uno por el Soldado de la partida Fausto
 Busto con la misma arma, contestados por
 el Teniente con uno á los perseguidores con
 Pistola quedando descargada del tiro, la tiro
 al Campo que se había de ser acañonada
 del Carrizo que se dirige á la catamina de los

Derados; mediante lo que se deratad el Nollo de
un caso que llevaba en el tiempo, y probarse el
apoderado de la punta que iba arrastrada, el
Soldado Antonio Nemes, ayudado luego por
su compañero Rufino Cristaldo; que procurando
el Feniente desentarrarse para escaparse,
saco con la mano izquierda el Cuchillo de
su Cintura para trozar con él el caso; pero que
al volver hacia ese costado se le habia vuelto
el Cuchillo causándole su caída en el suelo:
que en este acto alcomó el Cabo y le intimó
á que se rindiera, puesto que ya no se iba á
capar: que entonces contentó el Feniente que no
se rindiera y que su Espada se le quitaria
despues de muerto: que en vista de esto el Cabo
ordenó á los referidos dos Soldados Nemes y Cris-
taldo á que acometieran al Feniente para as-
guararle: que con esto, los referidos se le aproxi-
maron para forzarlo, y adelantándose el Ru-
fino Cristaldo con el Talle en la mano, le dijo
á que se rindiera, que de no lo mataria: que el
apoderado Feniente ~~se~~ siempre, saltó e-
primero para herir á Cristaldo que en aquel
acto este Soldado se enredaba con la mano
y piraba en la mitad de la balsa de su

Sable, causándole un bantoleo: que una
 circunstancia queriendo aprovechar el Tenien-
 te, le había descargado un golpe de pita con
 la Espada; pero era al mismo tiempo que
 Britaldo iba del lado hacia en el suelo, por
 lo que no le causó mas heridas que lo que re-
 sultaba de la punta de dicha Espada que
 en este acto el Soldado Antonio Nuñez, del
 lado de atrás, descargó en el Teniente un gol-
 pe de pita con el Sable, cortándole en la ili-
 sta con las arterias principales del pescuezo
 del lado derecho: que de cuyo golpe cayó; pero
 volviendo a levantar, el Cabo ordenó a
 Nuñez a que le arguyese el golpe, que lo
 cual este Soldado le arguyó al Teniente
 en la misma parte de la primera herida:
 que de este segundo golpe cayó el Teniente
 con muestras de propiamente a morir, como
 efectivamente así era, por que ya no habla-
 ba, ni había ningún movimiento: que a
 poco instante después, espiró: que el Cabo
 mandó quitar con cuchillo la cabeza al
 Cadáver con el Soldado Mauricio Ybarra
 mandando enterrar el cuerpo en el mis-
 mo parage que la referida cabeza había

presentados al declarante el expresado Caba
Aquino, con las relaciones que de su referida
fundamente con algunos vestidos y objetos, que
habia encontrados en el Cadaver del difun-
to, con asistentes en los efectos siguientes:
una Espada, una Pistola de chispa, doce
balas sueltas con cinco piedras de chispa,
una cartuchera una gorra de paño pun-
zo con su galon, una Camiseta de paño
azul de la estrella en sangrentada y con
toda de las referidas heridas, un pantalón
de paño azul fino con faja punzo, otro
idem de genero blanco, una Camisa de
tramante con un sobrecuero de paño
punzo acomodada entre el forro del pello,
una banda de Oficial en una guayaca
con una nabaja de barba y jabon de olor
por debajo de algunos trozos de tabaco negro
un pancho redondo de paño azul nuevo,
y el par de monturas completas con un lazo
nuevo, en cuyas correa aparece el corte de Co-
chillo que habia procurado hacer el difun-
to. Teniente trasandole únicamente un
ramal; cuyo cuchillo espone el declaran-
te se le ha perdido de venida a la Villa

de Concepcion: que de las expresadas prendas habia remitido minuta con ocasion del envio del parte detallado del hecho al Señor Comandante de Concepcion: que el declarante, en atencion á la gravedad del suceso, ha dispuesto que el propio Cabo fuera á llevar la mencionada libreta á presentar al mismo Señor Comandante de Concepcion, á dar parte por sí mismo de todo lo ocurrido: que al efecto, en acto continuo, le ha extendido un pase por las postas, y le ha despachado en la misma tarde.

Preguntado: Como habia de faltar de encabezar la corrida cuando esta vigente la disposicion, de que el que manda era guardia, sin orden expresa de esta Comandancia, no habia de abandonar el puerto? Dijo: que no ha hecho la dicha corrida, por que el Teniente bajo pretexto del aviso de los indios Caiguans, se habia dispuesto desde los primeros dias de la venida de estos, á hacer él mismo la corrida, á demas de que mientras el declarante se ha estado enfermo, cuando llegaba el tiempo de las corridas, las habia á su vez cualquiera de los Cabos; y por que como en

esta última ocasion se hallaba recién
combalecido de un ataque del mal de
leña ~~no~~ ha creído, que era fuera la ca
sa por que el Teniente no le hubiese
hecho para hacer aquella corrida que
declarante, espone, que hasta la fecha
se ha curado enteramente sans de la dicha
enfermedad que ha padecido.

Preguntado: ¿Qué tiempo ha estado Comandante en
Teniente en aquella guardia, si siempre
había en ella su servicio, como correspon
de, y si en alguna manera no ha man
ifestado algún abandono? Dijo: que
aquella Comision ha recaído en el difun
do el veinte de Enero del año pasado
de setenta y tres, fecha en que fue despa
do por esta Comandancia en aquel pun
to en relevo del Aferez segundo Ciudad
no Damian Zelos con toda la tropa,
estaba á su cargo; y que con respecto á
su servicio siempre lo haia con la regu
laridad que está mandada.

Preguntado: ¿Si la mancomision en aquella guarda
estaba bien cuidada, y no les ha faltado
algo? Dijo: que nunca ha faltado su m

Union a la tropa, pues la guardia siem-
pre habia estado abundante de comestibles,
por sembrarse en ella todos los años sufi-
cientes frutos; y en lo que se refiere a vesti-
dos siempre los tenia cuando se hace su
distribucion en la guarnicion de esta Villa
a que pertenecen.

Preguntado; Si el oficial Comandante recibia tambien
vestuarios mientras estaba de guardia en
aquel punto? Dijo: que hace poco tiempo ha
recibido un completo de ellos remitido por
esta Comandancia a su pecuniento, con-
sistente en tres pantalones, uno de ellos de paño
cual fino, tres Camisas, tres Calzoncillos, una
Camiseta de paño azul de la estrella, y
un poncho redondo de paño azul fino.

Preguntado; Si le comunicaba las ordenes que reci-
bia oficialmente, con referencia al gobier-
no de aquel punto, y si los periodicos que
se le remitian, acostumbraba leer a él y
a la tropa? Dijo: que siempre no ha
dejado de comunicarle todas las orde-
nes que recibia, siendo para el Ser-
vicio y arreglo interior; y que no ha
descuidado en ningún momento de leerles

los "Semanales de avisos" que se
le remitía.

Preguntado; Si no ha observado en el expresado
Teniente alguna queja de su de-
fensa, o de los tratamientos del Coman-
dante de la Villa de Concepcion
o contra los actos del Supremo
Gobierno? Dijo: que no ha observado
de ver en el Teniente en lo mas ni
nimo ninguna queja de los trata-
mientos del Comandante y mu-
cho menos de los actos del Supremo
Gobierno; y que siempre se ha metido
forme con su destino: que no tiene mas que
añadir y que lo dicho es la verdad á ce-
go del juramento hecho, en que se afir-
mó y ratificó, leida que le fué esta
su declaracion, y como ser de edad de
veinte y cuatro años, y lo firmó con dicho
Tenor y el presente Escrivano: de que
deyo fe. *que se ve en el original. Indiano agarrado = Valer*

Juan Antonio Mendez *Maniano*
D. L. *Interim.*
Juan Espinoza

Declaracion del } veinte y dos de Junio del mismo año, el Tenor Fiscal,
 Segundo testigo } hizo comparecer ante sí, y presente Coronel don
 Prospero Ribas segundo testigo en este Sumario, á
 quien dicho Tenor hizo levantar la mano derecha, y
 Preguntado; Juras á Dios y prometes á la Patria,
 decir verdad sobre el punto de que os voy á interro-
 gar. Dijo: Si Juro.

Preguntado; Tu nombre, apellido, de qué comunion está de mu-
 lta, si conoce al Teniente Primitivo Norte, y sa-
 be donde se halla, y qué funcion ha exercido en
 la comunion que hubiere tenido? Dijo: que se llama
 don Prospero Ribas: que es soldado de la segun-
 da Compañia del primer Escuadron del Regimen-
 to de Caballeria N.º: que está de regreso de
 la guardia del Arroyo donde ha estado
 en comunion: que allí en ocasiones exercia veces
 de Cabo: que conoce al Teniente por quien se le
 pregunta, por haber sido su Comandante en la
 referida guardia, y que dicho oficial ya no exis-
 te por haberse muerto en aquel destino.

Preguntado; De qué día murió la muerte al espousado Tenien-
 te, cuándo, cómo, y quiénes fueron los que pre-
 sentaron dicha muerte? Dijo: que el lunes
 seis del corriente al amanecer, estando toda la
 informacion toda la tropa de la mencionada

guardia del Moyoguasi, les previno el Teniente
de que por saber de los indios Caiquiam que
unos victos bomberos Guaitenos habian sido
aprendidos por los Caiquians de los Cerros de Gua-
suigua, se determinaba a hacer por si mismo
una corrida media extraordinaria que diciendole
esto, habia llamado a los soldados Antonio
Nuñez y Antonio Cristóbal, a quienes mandó
que en silla en sus caballos, y le acompañar-
an a ir con él al piquete. Pretequihá a
traer de allí los caballos de reserva para
montados de la partida que va a hacer
la corrida que inmediatamente el mismo
Teniente en silla su caballo igualmente que
los dos soldados que ha tirado para su acom-
pañado, y partió para el espresado piquete
Pretequihá que a la misma tarde del mis-
mo día ha estado de vuelta con los dos solda-
dos que ha llevados, trayendo los caballos de
reserva en número suficiente, juntamente con
una vaquilla mansa, gorda, perteneciente
al mismo piquete para provisión, segun habia
dicho, de la corrida que determinaba que al
siguiente día despues de la lita y parte de costum-
bre mandó el referido Teniente que se tirasen

Diez Soldados para la corrida; tal como despues se
ninho se elegir al Cabo Plamon Aquino para
agustar de ocho hombres la partida: que estando
todo listo, se hizo salida con la dicha partida,
tomando la direccion de Capibarió. Puntal
porá por la Carretera del Chiriqueló: que el
dia diez por la tarde volvio el Cabo Aquino y
los diez Soldados, dando la noticia de que
el Teniente ha sido muerto por ellos, por ha-
berse querido detentar en territorio extranjero;
como en efecto lo ha dependo ver con la Cabe-
za del difunto que presento al dar parte al
Sargento Parate de lo ocurrido.

Preguntado; Si sabe qué motivo ha embarazado al Sar-
gente para no haber hecho él la corrida,
en vez del Teniente como es de costumbre?

Dijo: que ignora cual haya podido ser la
principal causa, pero que le consta que
el Teniente se habia dispuesto hacer en per-
sona la corrida, como á la vez que el Sar-
gente en aquella season se hallaba se-
camente combaleido del mal de perniciá, en un
estado de no poder todavía desempeñar
tales servicios.

Preguntado; Qué tiempo ha estado Comandando el Teni-

este en aquella guardia, si descompensaba
en ella su servicio como corresponde, y si
en alguna manera no ha manifestado
que abandonó? Dijo: que aquella Com-
ision ha recaído en el difunto desde el
inter de Enero del año pasado de setenta y
seis en que fue despachado por esta
mandancia en aquel punto en relevo
del Mayor Segundo Ciudadano Domingo
Pérez con toda la tropa estaba á su cargo
y que con respecto á su desempeño, siempre
lo haia con la regularidad que está man-
dada.

Preguntado; Si no les ha faltado en algo la mantención
en? Dijo: que nunca les ha faltado, pues
en lo que se refiere á comestibles, la guar-
dia abundaba de vestimentos, por ser
brarse en ella todos los años suficientes
frutos, y en lo tocante á vestuarios que
siempre se les ha proveído de lo correspon-
diente á cada uno en las ocasiones que
se reparten en la quaracion á sus res-
pectivas Compañias.

Preguntado; Si no ha oido provocar al Fomento algu-
na especie que manifieste disgusto de

actos del Supremo Gobierno, de los tratados
 enviados del Señor Comandante de Concepción,
 y si se ha mostrado conforme con sus deseos?
 Dijo: que no ha oído nunca decir al Huicente
 ninguna queja contra los Superiores, y me-
 nos le ha oído algún disgusto de sus des-
 eos, y que mas bien siempre se les ha mos-
 trado contento con todo: que no tiene mas
 que añadir, y que lo dicho es la verdad á
 cargo del juramento hecho, en que se afir-
 mó y ratificó, leído que le fué esta de-
 claración, y dijo ser de edad de treinta y
 un años, y lo firmó con dicho Señor y el pre-
 sente Escribano: de que doy fe.

José Yacanis Mendoza del Rosario Ribas
 Antemi
 Blas Pérez

Declaracion
 del tercer testigo } En veinte y tres del mismo mes y año, el
 Señor Fiscal no compareció ante sí
 y presente Escribano á Agapito Ji-
 queredo, tercer testigo en este Sumario, á
 quien dicho Señor no levantó la mano, tray-
 endole Preguntas, jurais á Dios y prometéis á la Patria

81
deir verdad sobre el punto de que os voy a
interrogar? Dijo: Si puro.

Preguntado; Su nombre, empleo de que punto está
de vuelta, si sabe al Teniente Manigis
Acosta, y donde se halla? Dijo: que se
llama Agapito Figuero, y que es Cabo
segundo de la segunda Compañia del
primer Escuadron del Regimiento de
Caballeria N.º: que está de vuelta de su
Comision en el piquete Puentequichá,
donde ha estado encabezando con depen-
dencia de la guardia de Amoyguashí,
que conde al Teniente por quien se le pregun-
ta, por haber sido Comandante en la referida
guardia, pero que el cual ya no existe por
haberse muerto en el mismo punto.

Preguntado; En que ocasion era la ultima vez que
le haya visto al expresado Teniente, y cómo se
le que está muerto? Dijo: que el dia lu-
nes seis del corriente, habiendo llegado con
dos soldados el referido Teniente en el
mismo piquete Puentequichá, preguntó
al declarante que si existian los tres ca-
ballos que eran de su montura; a que con-
stante el declarante, le dijo que

exortian: que entonces dijo el Teniente que es-
 taba muy bueno: que despues de sencillaron
 sus montados, y como cosa de tres horas despues
 llamo al declarante á solas, y le dijo: que esta-
 ba por haver personalmente una corrida has-
 ta Puntapora, por aviso que tuvo del Cai-
 guan Reynoso, que unos bomberos Braxiles
 habian sido agarrados por los indios de los Cer-
 ros de Guasniqua, que por esta razon iba á lle-
 var todos los Caballos de reserva que se hallen
 á cargo del declarante, con una vaquilla gorda,
 que el mismo indio por peto ual debe ser de
 los mismos animales del Estado del piquete,
 paragatto, segun decia, de la determinada
 corrida: que con esto el declarante le demos-
 tro si convenia ó no hacer el mismo la cor-
 rida, por que á su vez le parecia que no le
 tomara á bien el Señor Coronel Coman-
 dante, ó el Supremo Gobierno si lo llega-
 ban á saber: que á lo que el Teniente habia
 contestado que no se le habia de temer á mas
 punto que es positivo el estado inutil del
 Sargento segundo Comandante por sus
 achaques: que entonces el declarante le
 observó que para tener un segundo teni-

91

por útil como lo era el Coronado Sarate, y
 solo era su culpa, pues cuanto há, lo ha-
 bia de haber mandado relevar cuando
 esto pendia de sus manos: que á esta últi-
 ma réplica nada habia consentido el Teniente,
 que siendo como los tres de la tarde,
 se habia separado con sus compañeros,
 llevando los caballos mercurios, y la es-
 perada vaquilla para garto: que aquella
 ocasión era la última vez que vio el
 declarante al Teniente, que sabe su
 muerte, por que Viernes diez del corri-
 ente, como á las ocho de la primera noche
 habia llegado en el piquete, como porta
 que es el Cabo Ramon Aguirre enseñan-
 do al declarante una cabeza de un hom-
 bre con la explicacion de que aquella cabe-
 za era del Teniente Costa, que ha sido
 muerto por orden suya por los soldados
Antonio Nunez y Rufino Cristales en
 la comida que han hecho, por haber pre-
 tendido desertarse en el territorio del Bra-
 sil, y haberse resistido á la intimacion
 que se han hecho de rendirse cuando
 se dieron alcance en su precipitada hu-

Preguntado; Si no les ha faltado en algo el mantenimiento, si siempre se les ha suministrado la comida y el vestuario con la regularidad competente? Dijo: que nunca les ha faltado la manutencion en aquel destino, por estar siempre abastecida de vestimientos la referida guardia: donde todos los años se siembra los frutos necesarios; y que en las ocasiones que se distribuyen el vestuario á la guarnicion de la Villa de Concepcion, de que ellos son parte, suele enviarse lo que les toca.

Preguntado; Si en las ocasiones que hacia su visita al Teniente al piquete, como dependiente que es de la guardia que comandaba, qué disposiciones le comunicaba para el desempeño de los servicios, y sobre qué cosas le hablaba, si no le manifestaba algun desagrado de su destino, de los tratamientos que se le daba por parte de la Comandancia de Villa de Concepcion y de los actos del Supremo Gobierno? Dijo: que las veces que le visitaba solo le recomendaba al declarante el buen trato de los Soldados de su cargo, y su insercion en los mangos de las tres armas.

que jamas le ha hablado sobre alguna
particularidad que el declarante crea de
ba mencionarse que nunca ha mani-
festado digno, ni le ha quepido de los Su-
periores: que antes bien cuando recibia las
comunicaciones del Tenor Coronel Bonan-
dante se manifestaba satisfecho, diciendo
que se le habia contestado bastante bien
los partes que habia dirigido de su guardia
que en tales ocasiones tambien le recibia
algunos exemplares del "Semario de avisos"
comunicaba al declarante alguna parte
de su contenido, como recuerda haberle
dicho siete vez que sabe por el Semario
que hay un número crecido de re-
clutas en el partido de Parayú, en un
nuevo Campamento de un inax Cerro
Leoni que no tiene mas que avanzar,
y que lo dicho es la verdad á con-
go del juramento hecho, en fe afir-
mó y ratificó, leida que le fue
esta su declaracion, y dijo ser de
edad de veinte y un años, y lo
firmó con dicho Tenor y el p.

ante Curibans: de que doy fe.

21.

José Zacarías Mombey Agapito Figueredg
Ante mi.
D. Gas. Muen

Declaracion
del cuarto
testigo

En veinte y cuatro del mismo mes y año, el
Señor Fiscal hizo comparecer ante si y pre-
sente Curibans, a Antonio Cristalds, cuarto
testigo en este Sumario, a quien dicho Señor
hizo levantar la mano derecha, y
Preguntado; Juras a Dios, y prometes a la
Patria decir verdad sobre el punto de que
os voy a interrogar? Dijo: Si jur.

Preguntado; Su nombre, empleo, en qué punto ha esta-
do de comicion, si conoce al Teniente Benigno
Acosta, y si sabe donde se halla? Dijo: que
se llama Antonio Cristalds, y que es Soldado
de la segunda Compañia del primer Esca-
dron del Regimiento de Caballeria N.º: que
ha estado de comicion en la guardia de
Arroyo guasin, de donde acaba de estar de
regreso: que conoce al Teniente por quien se
le pregunta, y que el cual ya no existe por

haberse muerto en el referido punto de Arro-
yo Guasú.

Preguntado: De qué día, la muerte al espresado
Teniente, adónde, cómo, cuándo, y quiénes
fueron los que presenciaron dicha muerte?

Dijo: que el seis del corriente al romper el
día estando con información la tropa
de la referida guardia de Arroyo Guasú,
había salido en frente el citado Teniente,
y los comunis, que en el anterior día cinco,
había recibido aviso del Caiguan Sargento
Reynoso, que algunos de los bomberos Guaraníes
habían sido capturados por los indios de los
Cheros de Guarniguá; y que por este indicio
determinaba hacer por sí mismo una comi-
da que en seguida dicho había mandado
situar al declarante juntamente con el Soldado
Antonio Núñez, y les ordenó para que le
acompañasen al piquete Puentequihá a través
de allí todos los Caballos de reserva que hubie-
sen allá para montados de la comida que el
ponían que al efecto marcharon, y llegaron
me a las once de la mañana al espresado
piquete, donde desmontaron sus Caballos,
estuvieron como tres horas: que después

22

estron de regreso, trayendo los expresados Caballos de reserva, juntamente con una vaquilla macho, gorda, para gordo, perteneciente a los animales del Estable del expresado pique, que llegados a la guardia en la misma tarde del mismo dia, encorralaron los Caballos y la expresado vaquilla: que al amanecer del dia siete, mandó tirar el Teniente a siete Soldados, inclusive el declarante, sabiendo el mismo a elegir al Cabo Praximon Aquino para componer de ocho hombres la partida: que era misma mañana, estando todo listo marcharon a la direccion de Capibari, ó Punta porá: que muy tarde pasaron el Aquidaban y fueron a parar en un rancho hecho a propósito, distante como tres cuartos de leguas del Estable Viejo: que en mismo momento que era al acabarse de ocultar el Sol, despues de haber puesto en foga sus montados, y depar sueltas los cuatro Caballos que llevaron de repuesto, les propuso el Teniente, que les parecia podian carnear la vaquilla, que estaba suelta todavia entre los dos Finques, ó que si quisieren depar para el dia siguiente la carneada, podian ha-

cor lo que gusten: entonces ellos le dijeron
que mejor seria carnearla para que medio
se coga en la carne cuando pasan el Chis
riguito: que inmediatamente carnearon
la referida vaquilla: que concluido de
retacar la carne ya al cerrar completa-
mente la noche: que al fíjame en aquel
paraje para pasar la noche, ~~después~~ luego
se ha colocado la imaginaria de resguardos,
disputa fíjate el declarante por quien,
pues no había oído ordenar para que se
haga: que al manecer les ordenó a que com-
puesen toda la carne, y mientras que
esto se hacia, él se ocupaba en pegar fuego
al alrededor por las maciegas: que a hora
de las doce del día, volvieron a tomar carne
no en la misma dirección, habiendo des-
de acomodadas en el rancho todas las
piezas de carne que llevan hueso, el cuer-
bebo, algunos maneadores de reserva, y
un caso, todo para recoger a la vuelta
que llegaron a Capibari al caer el Sol,
se hicieron allí la segunda noche, ha-
yendo así mismo la imaginaria, fíjate
tan poco el declarante que fíjate era dispo-

ración del Teniente: que al otro día continuas-
 ron camino, y a las dos del día alcanzaron
 con el paraje denominado Puñapora: que
 en este paraje desmontaron sus montados, y
 saltaron al Campo con los de reserva para
 pasearse, según disponia el mismo Teniente,
 observando el declarante que este desaba el
 suyo en fuego; que para parar á quella tier-
 ra, se ha vuelto á colocar imaginaria en un
 árbol, sin saber también el declarante
 quien lo haya dispuesto: que pasada la siesta,
 después de haber desmontado la tropa como
 una de dos y media horas largas, trajo el
 Teniente su montado, y lo envió ordenando
 á la tropa que ellos también ensillaren los
 suyos, que ya era hora de marchar que
 empujando la tropa ensillar sus Caballos,
 montó en el suyo el Teniente, y salió sigui-
 endo el camino hasta acabar de dar vuel-
 ta al Corral de aquel paraje, como en de-
 man de alistar su Caballo, volviendo in-
 mediatamente hacia la tropa, que aun
 estaban á pie componiéndose y ensillando
 sus Caballos: que estando cerca de ellos,
 el Teniente se les expresó en estos términos:

que un coche habia pensado y habia encontrado
de para ellos muy ventajoso irse á otro País á
gozar la riqueza y la libertad, libres de
servicio; que ya ven que cada día esperan
con no menos que Garrotes en mano, y gritos
en los pies; que son muy grandes los aporreos
que se paraban; que en esto, el declarante
muy sorprendido de lo que oía de boca del
Teniente, le habia salido diciendo, que
eran muy disparates los aporreos que ellos
paraban, que suelen decir los hombres que
yendo un Soldado á otro País ya perdía
la gloria; que entonces el Teniente habia
contestado, que los Soldados tienen la glo-
ria en todos los tiempos; que volviendo
el Teniente á decirle á todo continuo, que
está evidente lo que el Gobierno hacia en
los gastos sin necesidad; que iba á empobrecer
á todos los hacendados, que va á meter
á todos en los Cuarteles; que hay esto, que
está tomando nuevas Reclutas; que el
Barado y tenía hijos, que su Madre vivía
todavía, pero que él ya no sentía de par á
estos; que sabe bien el Presidente que él era
Barado, y le tiene en esos destinos; que esto le

cia de mejor de corazon: que poco á poco últi-
 mamente se ha de ser como los correntinos
 peleando uno con otros: que en ese momento
 el declarante y el Cabo Aquino ya esta-
 ban en sus Caballos: que el mismo Cabo
 encarrando su arma al Fuiente le preguntó,
 que si era cierto lo que le decía; que ellos se
 iban por seguirle: que entonces el Fuiente
 cobrando el caballo, les dijo que quedasen
 pues ellos á amolarse, y hayó á toda gale-
 pe: que entonces le persiguieron toda la
 tropa llevando la delantera el Cabo Aquino:
 que viendo el declarante que el Fuiente y los
 perseguidores iban á seguir un rumbo que
 descabera un estero, él tomó la direccion
 recta para ganar la delantera al Fuiente
 y á sus perseguidores: que durante la travesia que
 havia en el estero, hayó tres tiros, sin saber
 por quienes fueran hechos: que corrió el re-
 fendo estero que havia sido sumamente
 pantanoso, y al volver á dar con la senda,
 encontró que el Fuiente y sus perseguidores
 ya habian pasado adelante, sin lograr lo
 que havia intentado, á causa de los atrosos
 que tuvo al pasar el pantano, y de una

rodeada que tubo despues de salir a tierra el
firme: que siguió sin embargo el rastro
del fugitivo, y despues como de dos leguas
y media largas, contactas del paraje de
Puntapora, dió alcance a sus compañeros,
que estaban ya rodeados al Cadaber tendido
del Fuente: que a poco instante de sa-
gada, y mande ya todos estuvieron reunidos,
donde el Cabo Aguirre mandó quitar con
habilitacion la Cabera del difunto con el Soldado
Mauricio Ferras, que para haver
enterrar el cuerpo el mismo Cabo mandó
que se le sacasen los vertidos exteriores, para
hacer puntualmente con la Cabera; pero que
habian encontrado que el difunto habia
llevalo puesto en sí dos Catronillos con dos
pantalones, igualmente que dos Camisas
de nuevo de bajo de la Camiseta: que mandó
el referido Cabo recoger los dos pantalones
el un Catronillo; la una Camisa blanca
con la Camiseta; asi mismo que una quita
yaca que se quitó del Cadaber, y en ese estado
lo mandó enterrar en el mismo paraje, y
despues de practicado todo lo referido, se tomó
del vientro el Caballo que ha servido de mozo.

tado al instante, y sin perdida de tiempo se
 tor. i el regreso, en vista de que ya iba ha-
 ciendo tarde, y de visar un humaron me
 muy leso hacia a la Colonia de los Pora-
 dor: que vivieron a dormir a esta parte del
 Chiriqueto: que en la mañana siguiente
 voluieron a tomar Camine, y como entre
 nueve y diez de la mañana llegaron en el
 Rancho donde habian de pade el resto de Co-
 ne, el Cuero, Cebo manecadores y la loro
 ya referidos para llevarlos; pero que encon-
 traron que se habia todo consumido por
 el fuego que habia hecho el difunto Feni-
 ente: que continuando Camine llegaron ese
 mismo dia al entrar el Sol en la guardia
 de Arroyo guarin.

Preguntado ¿ Si durante el camine que semblante les ha
 manifestado, y de que cosas les hablaba? Dijo
 que el semblante que le observo, no es mas
 que en el Camine marchaba siempre muy
 atrás de la partida: que en los parajes don-
 de han hecho noche, se acortaba siempre
 separada, sin decirles cosa nada sobre nin-
 gun punto de alegría ni de tristeza: que
 no tiene mas que añadir, y que lo dicho

es la verdad a cargo del juramento hecho,
en que se afirmó y ratificó, leida que le
fue esta su declaración, y dijo ser de veinte
y nueve años de edad, y lo firmó con di-
chos Señores y el presente Escribano: de que
doy fe.

José Zacarías Mendoza

Manuel Ant. Cristóbal
Ante mí.
Pylas Cruz

Declaración
del quinto
testigo

En el mismo día mes y año, vino comparecer
ante mí y presente Escribano a Faustino Bustos,
quinto testigo en este Sumario, a quien dicho
Señor vino levantar la mano derecha, y
Preguntado; juró a Dios, y prometió a
la Patria decir verdad sobre el punto de
os voy a interrogar. Dijo Si. Suro.

Preguntado; Su nombre, apellido, de qué comi-
esta relevado, si conoce al Teniente Pe-
rnigio Novas, y si sabe donde se halla
Dijo: que se llama Faustino Bustos, y que
es soldado de la primera Compañía del
cuarto Cuadrón del Regimiento de Ca-
ballería N.º: que está recién relevado de

al Comisionario en Arroyo guaraní: que conoce al Feunte por quien se le preguntó; pero que el cual ya no existe por haberse muerto en la referida guardia de Arroyo guaraní.

Preguntado; De qué día murió la muerte al referido Feunte, dónde, cómo, cuándo, y quiénes fueron los que presenciaron dicha muerte? Dijo: que el seis del corriente al amanecer, estando con un informe en la tropa de la referida guardia, había salido en frente el citado Feunte, y les comunicó que en el anterior día cinco, había recibido aviso del Guiguan Reyuro que algunos bamberos Paraiteros habían sido aprehendidos por los indios de los Cerros de Guaruigua; y que por esta noticia se disponía hacer en persona una corrida, que después de dar este aviso mandó citar a Matheo Núñez y Antonio Britaldo a quienes dió orden para acompañarle al Piquete Puente quicha a traer de allí los Caballos de reserva para montar de la interinada corrida, que partió esa misma mañana para dichos

[Faint mirrored handwriting from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

piquete con los dos mencionados Soldados
y á la tarde regresaron trayendo los Ca-
ballos que ha sido, y una vaquilla
manera gorda, de los animales del Es-
tado del mismo piquete, mandando en
Comandar todos estos animales como empre-
sion: que el día siete siguiente man-
dó tirar á siete Soldados, con inclusión
del declarante, para hacer la referida cor-
rida, tirando el mismo al Cabo Ramon
Aquino para componer de ocho hombres
la partida: que conluido tomaron los
referidos Caballos, y la vaquilla y se
pusieron en Camino con direccion á
Capichari ó Punta pora: que aquel mis-
mo día pararon el Aquidaban ya al
ponerse el Sol, fueron á parar en un
Panchito que se halla como cerca de un
legua del mencionado río: que allí se
prepararon á hacer la noche, y antes
de asegurar los animales les propuso el Te-
niente que si querian cazar la va-
quilla, ó si les parecia de par para pa-
sar el día siguiente en el Arroyo de
Capichari, estaba á discrecion de ellos:

que entonces el Soldado Antonio Naves
 le contestó que mejor estaria encarnada
 de una vez por no llevar muy lejos los
 huesos para largarlos: que a mediados
 de esto el Teniente, habian carnado la
 vaquilla y concluyeron ya muy al
 amanecer la noche: que al recogerse todos
 se hicieron la imaginaria, emperando
 a hacer el declarante, con quien ha es-
 tado el mismo Teniente velando aun des-
 pues que fue relevado a media noche por
 el Soldado Mauricio Yama, sin saber si
 el Cabo Aquino de cuyo despacho la dicha
 imaginaria, o que el Teniente se habia or-
 denado: que al amanecer les ordenó que
 compracieren la carne de modo que se me-
 dio seguir cuando tengan que continuar
 el camino, y mientras que ellos hacian
 esto, él se ocupaba en pegar fuego a la
 maciega de al rededor: que como es de
 las aves del dia voluieron a tomar el ca-
 mino despues en el rancho toda la car-
 ne que tiene hueso, el cuero, el bebo, unos
 tres macederos y un loro para recoger a
 la vuelta: que como entre las tres y cuatro

de la tarde llegaron al Arroyo Capibari,
donde voluieron á pararse para hacer la
noche: que durante todo este camino no
hubieron ninguna novedad, y cuando se
han recosido para dormir, se volvió á ha-
cer la imaginaria imperando el Sol-
dado Mauricio Ybama, velando con él
el Cabo Aquino, sin saber aun ni
el declarante que si se havia ó no por
disposicion del Teniente, que al amanecer
continuaron la marcha en la misma
direccion de Punta-pera, y á las 12 de la tarde
llegaron en dicho paraje, donde vol-
uieron á parar para dar pasto á los
Caballos y descansar algun momento
que habiendose sido todos ellos sueltos su-
tanmente con los cuatro que llevaron pa-
repuestos, quedando solo en toga el de
Antonio Cristaldo y el del Teniente
que el declarante luego pasó á subir en
un árbol para hacer la imaginaria
por orden del Cabo Aquino sin saber
aun si se havia por disposicion del Ten-
iente quienes del medio día ó mas cuando
ya estaba el declarante relevado de

dicha imaginaria, ordenó el Teniente que
 se enmillaren los Caballos, diciendo que
 era hora de marchar, y al ordenar esto
 habia pasado el mismo á traer su caballo:
 que acabando de enmillarlo antes que
 ninguno montó en él, y poniendo la
 mano en la garganta de su Pistola, se
 había dirigido á la tropa que todavía
 se hallaba á pie, habiéndoles en estos
 términos: que habiendo pensado á noche,
 había encontrado muy buenos para ellos
 el dejar el País e ir á gozar en el extranjero
 la libertad con la riqueza y la liber-
 tad, libres de Servicio: que en la Repúbli-
 ca el Gobierno solo aspiraba en fundir
 á todos; que son muy grandes y muy pe-
 sados los Servicios, sin esperar por ellos
 mas que palos encima y grillos en los pies:
 que entonces sorprendidos les contestaron
 que eran muy disipados los Servicios, y
 que yendo á un País extranjero, habían
 de perder la Patria y la gloria también:
 que entonces contestó el Teniente, que en
 todos los tiempos el Soldado no pierde
 la gloria, y que si tienen familia ó cosas

que no sintiesen el despartar; que él tenía
una madre, una esposa, pero que con
todo no le repugnaba abandonarlos; que
estaba muy renegado contra el Presiden-
te; que le debía en el coronel que sabien-
do las circunstancias de su estado, y la
poca salud de su mujer, sin embargo te-
nía en esos últimos su necesidad un
y más que se le faren de toda cuidado,
que él le retornaría cualquier cosa que
le quedase, y le ampararía en un
todo; que entretanto que paraba todo
esto el Cabo Aquino había estado con
de su Terzerola, que teniendo lista ha-
bia montado en su Caballo, igualmente
que toda la tropa, se viene a encontrar
al Ferriente y encaramando su arma contra
le había dicho que si todo lo que acaba-
ba de decir era en veras; que él y la tropa
no se animaba a seguirle; que a esto re-
pondió el Ferriente, dando vuelta a su
Caballo, que se quedasen pues ellos a
larra; y se había escapado a todo galope,
tomando la misma dirección que con-
duce hacia la población brasileira.

denominada Colonia de los Dorados: que
 en vista de una huída precipitada del Fe-
 niente el Cabo Aquino habia deserrafado
 de en él su tercerola, pero que el tiro no
 habia rompiódo, y de coniguiente sin
 efecto: que entonces se fuieron todos á
 perseguir al fugitivo, saliendo tras él
 como á la distancia de unas dos cuerdas,
 hasta que despues el declarante pudo
 con unos dos compañeros suyos, que eran
 Antonio Nuñez y Antonio Cristaldo, por
 caso del Fumento á tiro de Carabina, y que
 entonces le habia disparado un tiro, pero
 sin efecto: que deteniéndose para volver
 á cargar su arma, voluieron al camarte
 los de atrás, y junto con ellos continuó la
 persecucion hasta que pudo otra vez un
 mas dos veces deserrafar su arma en el
 fugitivo, pero que ambas veces eran en-
 vano por no romper el fuego: que fu-
 getándose para poder la tercera teta
 á su tercerola, se habia quedado bas-
 tante atrasado, por camarte ya tam-
 bien el Caballo: que sin embargo ha-
 bia ido siguiendo las huellas del pri-

fuego y de los demas companeros, como
de la distancia de seis uerdas que
durante toda la persecucion, los que se
enfrente mas se adelantaron eran los
soldados Lancers Antonio Nuñez y
Prufino Cristobal; asi que no ha ocu-
rido mas tiro que cuatro descargues
dos por el Cabo Aquino, uno por el
declarante, y otro por el Teniente en
Pistola; que despues de una distancia
de dos leguas y media, de perse-
cucion se habia dado alcance al huído,
pero que el declarante no habia presen-
ciado nada de las circunstancias que
han ofrecido para ello, por haberse ido
atrasado, como despues expresado, y que cuan-
do iba llegando en el paraje donde se ha-
bia dado el alcance, ya encontro al Teniente
herido en el suelo, con una grande he-
rida entre la espalda y el pescuero del
lado derecho, medio agonizante; que
despues de un instante acabando de espe-
rar el dicho herido, y despues de reunir
todos sus companeros en el paraje, mandó
el Cabo Aquino quitar con Cuchillo

No la cubren al cadáver con el faldón de
 Mauricio Ybarra, que después dispuso que
 se sacaran del cuerpo todos los vestidos
 interiores para presentar juntamente con
 la cubra al tiempo de dar sepulchro: que
 al ejecutar esto se había encontrado
 que el Femicida había llevado puesto en
 los pantalones con dos pantalones, y una
 camisa blanca debajo de la camiseta;
 mandando entonces el referido Cab. Re.
 recoger los dos pantalones con un caboncillo
 y la camiseta, dejando en el cadáver
 con los otros vestidos con los cuales fué
 enterrado en el mismo paraje: que además
 mas de los referidos vestidos se ha reco-
 gido también del difunto una guaya-
 ca, y todo lo cual se ha sido traído
 con el caballo y apere de montar en el
 regreso que se ha hecho inmediatamente
 por que hacia ya tarde, y habían de-
 visado no muy distante un humaron
 hacia la Colonia de los Dorados: que
 toda era tarde con la primera noche
 hasta como las doce de la noche habían
 caminado pudiendo alcanzar un

parape que se encuentra a esta parte del
Chiriqueto donde quedaron a dormir: que
al día siguiente continuaron la mar-
cha, y como a los nueve de la mañana
alcarraron el Pranchito donde dejaron
el resto de carne, con los efectos que se
ha mencionado; pero se mostraron que todo
habia sido consumido del fuego que el
difunto Teniente habia hecho por los
alrededores: que al ponerse el Sol de ese
mismo día llegaron a la guardia de
Arroyo grande, sin oír ni ver otros in-
dios.

Preguntas; Si mientras aquella corrida, que se
semejante ha notado en el difunto Te-
niente, y de qué cosas les hablaba? Dijo:
que lo que ha podido notar en el referido
oficial solo era que durante el Camino
siempre iba muy atrás de la tropa; y que
no les ha hablado sobre ninguna particu-
laridad que manifieste su intencion
sobre lo que ha hecho: que no tiene mas
que añadir, y que lo dicho es la verdad
a cargo del juramento hecho, en que
se ha firmado y ratificado, toda que se fuere

esta su declaracion, y dijo ser de edad de
veinte años, y lo firmó con dicho Señor y
el presente Escribano: de que doy fe.

José Yacovici Mendoza Justo Busto

Ante mi.
Blas Nuez

Declaracion
del dho
testigo

En veinte y cinco del propio mes y año, el
Señor Juez hizo comparecer ante si y presen-
te Escribano á Mauricio Ybarra, testigo
en este Sumario, á quien dicho Señor hizo
levantar la mano derecha, y
Preguntado: Juras á Dios, y prometes á la
Patria decir verdad sobre el punto de que es hoy
á interrogar? Dijo: Si juro.

Preguntado: Tu nombre, apellido, de qué comision se ha
llado relevado, si conoce al Teniente Plennigio
Acosta, y si sabe donde se halla? Dijo: que
se llama Mauricio Ybarra, y que es soldado
de la primera Compañia del cuarto Es-
cuadron del Regimiento de Caballeria
n.º. quenta perten relevado de la Comi-
sion que ha tenido en la guardia de
Arroyo grande: que conoce al Teniente por

quien se le preguntó, pero que el mal
ya no existe por haberse muerto en la
guardia que deya citada.

Preguntado: De qué dimanió la muerte al referido
oficial, adónde, cómo, cuándo, y quiénes
fueron los que presenciaron la dicha mu-
erte? Dijo: que el día del corriente al aman-
ecer, habiendo salido el Feriante en frente
de la formación en que estaba toda la
tropa de la mencionada guardia, los di-
jo que por indicios que hay en la noche
que le ha dado el Caiguan Peimora de
que algunos bomberos Ocauileros habían
sido aprehendidos por los indios de los Cer-
ros del Guarnigua, intentaba hacer una
comida extraordinaria mandando en se-
guida citar á los soldados Antonio Numa
y Antonio Cristaldo para que le acompa-
ñasen á traer del Campo Caballos para
montados, y partió con los referidos solda-
dos cuando estuvieron listos: que á la ton-
da estuvieron de Negros, trayendo los Cab-
allos y una vaquilla manna gorda de los
animales del Estado mandándolos en
corralar como en prevención: que al otro

dia siete mandé citar para la corrida que
 ha dicho á siete Soldados con inclusion
 del mismo declarante, titando por sí
 mismo al Cabo Ramon Aguirre, para
 componer de ocho individuos la partida:
 que concluyéndose los preparativos, habi-
 an tomado la vaquilla con dos finuelos
 y cuatro Caballos que han sobrado de
 los montados, y marcharon con direccion
 al Capibari, yendo á pasar el Aguidaban
 y como á unos tres cuartos de legua de Gu-
 orilla, siendo ya tarde pararon en un ran-
 chito que habia allí para pasar en él la
 noche: que despues de demittidos todos los
 montados, el Teniente les habia propuesto,
 que si querian carrear la vaquilla allí,
 ó llevar para haerlo al dia siguiente en el
 Capibari, podian hacer lo que quisieran: que
 entonces el Soldado Antonio Nunez le habia
 respondido que mejor fuera carrearla de
 una vez, para no llevar demaiado peso
 los finuelos para cargarlos, con lo que ac-
 cordando el Teniente habian hecho la car-
 rera concluyendo ya muy de noche: que
 despues de haber cenado y haberme recogido

toda la tropa se habia dispuesto la
locacion de imaginaria para el resguardo,
cayendo en ella su turno al declarante
a media noche, hora en que habia alla
de todavia al Teniente en vela cerca del
mismo lugar de la imaginaria, sin
poder decir que si esto era disposicion del
Teniente; pero que el habia sido citado por
el Cabo Aquino para dichos servicios: que
el declarante viendo siempre dispuesto
hasta despues de algun instante le habia
dicho que si queria tomar mate le pon-
dria agua caliente; a que habia contesta-
do que no queria, que ya habia tomado
mucho: que amanecido el otro dia, ordeno
el Teniente que se comprasesen la carne
a fin de que medio se seguen, y ordenando
esto, y mientras se ejecutaba, habia habido
a pegar fuego por las mauegas del con-
torno: que a hora como de las doce del dia
se volvio a tomar la marcha, defendiendo en
el flanco la carne que lleva buero, el
Cabo el buero, alguna provision de varto
muerto, unos mandadores y un loro pa-
recoger a la vuelta: que llegaron en

bastante temprano en el Arroyo Capicbari,
 donde voluieron á pararse para hacer
 la segunda noche y siendo hora de recoger,
 le contó al declarante que el Cabo Aquino
 de Suyo habia dispuesto la imaginaria que
 debia vigilar aquella noche, porque el
 Fuerte habian ido todavia temprano y
 un poco á parte á dormir sin decir ni
 disponer cosa nada; que al otro dia continu-
 ardo la direccion de adelante habian de-
 visado una cosa que parecia á una humaza
 levantada á larga distancia, de que han
 ido tomando cuidado, y especialmente el
 Fuerte, preguntando que si aquel que se
 veia no seria algun humo; pero que el ca-
 al despues distinguieron que no era mas que
 una nube: que llegaron á las de las doce
 del dia al paraje denominado Putaporá,
 donde deteniéndose, habia preguntado el Fe-
 rriente que cual era el parecer de ellos, si
 quedaban alli, ó si paraban al otro paraje
 que estaba cerca al lado derecho; á lo que
 el Soldado Antonio Nemes se habia con-
 testado, que si han de ir á estar en aquel
 otro, con menos comodidad, mejor seria

que quedasen en ese lugar: que así se
tuaron, y por disposición del Teniente
largaron todos ~~los~~ montados con manea
dores; a excepción de Antonio Nuñez, y
del mismo Teniente; aquel para cuidar
de los mismos Caballos, sin dar razón
para qué era que dejase el otro en togar
el fuego: que así como se fijaron en el di
cho paraje, dispuso el Cabo Aquino la
imaginaria, colocándola en un árbol cer
cano al soldado Fausto Busta, con tanto
al declarante que por aquel entonces se
descuidaba igualmente el Teniente de
este deber: que habiendo durado como
unas dos horas en aquel paraje mandó el
Teniente que se ensillasen los Caballos para
volver a marchar, y al ordenar esto pasó
el mismo a traer su Caballo acabándose
de ensillar antes que ninguno, y estando
todavía la tropa a pie ocupados en en
sillar los suyos, el Teniente les llegó ya mo
tado y desde una cierta distancia les dijo
que si que decían ellos que a noche él ha
bia pensado, y había encontrado muy buen
re para ellos el dejar el País e ir al

trangeros á gozar la riqueza y la libertad,
 libres de Servicio: que ya veían los Servicios que
 tienen, que los trabajos son muy grandes,
 que el Gobierno va á fundir á todos en los
 Cuarteles, teniéndolos sin largas horas, mas,
 que va á empobrecer á los Parientes, que
 son grandes los consumos que se hacen,
 que está tomando no mas Preclutas, que
 los que de ellos tuvieran algunos cuantos
 criminales últimamente se les habían de
 consumir tambien: que entonces el Solda-
 do Antonio Cristaldo le había salido
 diciendo, que eran muy disparates los
 servicios que prestaban, que ellos no se
 acordaban todavía, que el ir á otro
 País con poca gloria era si se pa-
 recia muy malo: que el Fuerte le ha-
 bía contestado, que el Soldado en todos los
 tiempos tenía la gloria: que le había mu-
 chos años el Penitente, que sabiendo
 bien que él era Casado, que tenía vivos
 sus Padres y que tenía algunos hijos, y
 que sin embargo le tenía en exilios
 por largo tiempo, que él ya no sentía de-
 jar su familia ni nada, y que si algu-

nos de ellos tuviesen algunos trastes ó pren-
das que no les esperasen de ellos, que él
les había de reponer estando bajo de otra
bandera, que les ampararía en un
todo, les había casar con familias ricas,
y les consueña y trataría como hermanos,
que en esto había ya estado toda la
tropa en sus Caballos, y el Cabo Ramon
Aquino, que entretanto había cargado
su Terzerola, poniéndose en frente de
la tropa y adelantándose hacia el Te-
niente, le preguntó que si todo lo que
les había dicho era en veras; que él
ninguno de la tropa se movía en
seguirle: que con esto doblando su Ca-
balle el Teniente se puso a salir dici-
endo que se quedasen pues ellos que
son bonos, y que el Cabo Aquino le ha-
bía descarrado su arma pero sin efecto,
por no haberle rompido el fuego: que
se había puesto en movimiento toda
la tropa al orden del mismo Cabo que
le decía que no se escapase el fugitivo
Teniente, persiguiéndolo con un
que al divisar una Isla tomó el ca-


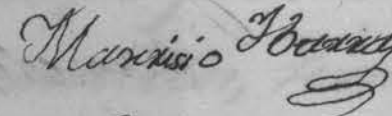

de derecho, el Cabo Aquino, habia ordena-
 do al declarante que procurase ganar aquel
 costado, porque el fugitivo no fuese á tre-
 par al monte: que con esto, á fin de ganar
 la delantera, habiendole tomado una direc-
 cion recta, habia ido á dar con un man-
 riantal que muy á penas habia podido
 salvar, causandole muchos atraso: que
 habia visto dar un tiro á sus compañeros.
 Fuese Ojeda sobre el fugitivo pero sin
 efecto: que ademas habia oido darse otro
 dos tiros mas sin ver quien era el que
 los hacia: que despues de una distancia
 como de dos leguas y media de persecuci-
 on, vio el declarante desde una distan-
 cia de seis á siete cuerdas que sus com-
 pañeros Antonio Nunez y Profiro Cris-
 taldes daban alcance al fugitivo y que
 lo batian, segun despues de llegar habia
 encontrado á fin á dichos compañeros: que
 habia encontrado al Feriente tendido
 boca abajo con una grande herida en
 el pecho del lado derecho, habiendole al-
 gunos ultimos resacaos para morirle;
 que estando presente ya en el paraje,

el Caba Aguirre le habia ordenado
que cortase la cabeza al cuerpo con el
Sable y que en cuyo cumplimiento la
habia cortado con tres hachas, mande
en seguida el mismo Caba que se quie-
rase al cadaver los vestidos exteriores pa-
ra ser enterrados: que efectuada esto habia
encontrado en el cuerpo puestos dos
Pantalones con dos Calzoncillos, siendo
uno de los pantalones que se encontro
por debajo del primero, de paño azul con
franja, y el otro de género tejido de
lana, y una Camisa de Ormanate
bajo de la Camiseta; de cuyo vestido
mande recoger el referido Caba los
Pantalones el uno calzoncillo y la ca-
miseta, mandando enterrar con el resto el
dicho cadaver que ademas de los men-
cionados vestidos se ha recibido tambien
del difunto una guayaca, y todo lo que
al se habia traído con el Caballo y apor-
te de montar: que se ha hecho inmediata-
mente el sepelio porque ya hacia tarde
y desviraban no muy distante un pu-
maxon hacia la poblacion Oracillo

Colonia de los Dorados: que toda esa
 tarde y primera noche hasta como las doce
 de la noche caminaron, pudiendo el
 campar un paraje que se encuentra a es-
 ta parte del Chiriqueto, donde quedas-
 ron a dormir: que al día siguiente con-
 tinuando la marcha, como entre diez
 y media de la mañana alcanzaron el
 rancho donde separaron el resto de carne
 con los otros efectos que se han mencionado;
 pero encontraron que todo había sido
 consumido del fuego que el punto Teniente
 se había hecho por el contorno: que al
 ponerse el Sol de ser un día llegaron
 son a la guardia de Arroyo que en su
 suscribieron ninguna otra novedad.

Preguntado, Si mientras la marcha en la comida
 que han hecho, qué aspectos han podido
 notar en el punto Teniente; y de qué
 cosas les hablaba? Dijo: que ninguna
 particularidad han notado en el mar
 que la de haberse ido siempre muy
 atrás de la tropa; y que en los parajes
 donde se han quedado poco ó nada les
 había dicho que se fueran a dormir.

mar: que no tiene mas que una cir, y
que lo dicho es la verdad a cargo del
juramento hecho, en que se firmó
y ratificó, leida que le fue esta su
declaracion, y dijo ser de edad de ve-
nte y ocho años, y lo firmó con dicho
Señor y el presente Escribano: de que
doy fe.

José Vacarian Mondrago Marciano Bernal
 
Ante mi.
Pélagio Arce


Declaracion
del testigo }
testigo } En el mismo dia mes y año, el Señor Jis-
cal vino comparecer ante si y presente
Escribano a Carlos Aranda testigo
en este Sumario, a quien dicho Señor
le levantó la mano derecha, y
Preguntado; Jurais a Dios, y prometes
a la Patria decir verdad sobre el punto
de que os voy a interrogar? Dijo: Si juro.
Preguntado; Su nombre, empleo, de qué comunion
seien relevado, si conoce al Feriente de
nuestro Acosta, y si sabe donde se halla?
Dijo: que se llama Carlos Aranda, y que
es Soldado de la primera Compañia de

primer Cuadrón del Regimiento de Caballería N.º 1: que está recién relevado de su Comision en Arroyo Guasú: que conoca al Teniente por quien se le pregunta; pero que el cual ya no existe, por haberse muerto en la expresada guardia de Arroyo Guasú.

Preguntado; De qué demoró la muerte a dicho oficial, adónde, cómo, cuándo, y quiénes fueron los que presenciaron la referida muerte? Dijo: que el día Lunes seis del corriente al amanecer salió el Teniente en frente de la formación de la tropa de la guardia, que todavía no se retiraba de la lista de costumbre; y se supo que había por el Caiguan Sargento Pezanos, que había aparecido en los Cerros de Guaruiguará un hombre Orajero que había dado noticia de una numerosa partida de Orajeros Astacados en el paraje denominado Fauritindi, y que por cuyo indicio determinaba hacer por término una corrida intempestiva, que lo cual no había de tomarse a mal el Señor Comandante de Concepción; de que dependes que después de haberles prevenido de esto, había citado a los soldados Antonio

Nunes y Antonio Cristales para que les
acompañaran a traer del piquete Puente
quinta Caballos para montar, punta
viente que algunos animales del corte: que
despues habia partidos con los dos referidos
soldados y a la tarde ya al anochecer
habia estado de vuelta, sin ver el decla
rante que animales eran los que ha tra
ido hasta despues de amanecido el otro dia
que en este dicho dia, que era el siete,
tambien antes de retirarse la tropa a
su formacion, titó al Cabo Ramon X
no, a quien junto con tres cameros y dos
titadores tocaba hacer la corrida del mes,
mandando al Cabo Ygnacio Lopez que
titare a mas de los cinco soldados ya refe
rido, otro dos soldados mas, uno titador
y otro camero para componer de ocho
individuos, la corrida que intentaba
hacer en persona, comprendiendo entre
los ultimos titados el declarante: que ad
puesto todo esto habia preparado la ma
cha, tomando los cuatro Caballos que ha
sobrado despues de hacer el montaje, y
una vaquilla mansa gorda entre de

Linnetos, los cuatro mencionados. Caballos para
 tenera y la vaquilla para yarto y habian
 salido era misma mañana tomando la
 direccion que conduce al Capitarí o
 Pintapán: que habian pasado creyendo el
 Aquidaban, ya distancia como de cerca
 de una legua de su orilla, tiempo ya tarde
 quedaron en un ranchito que habia para
 pasar allí la noche: que despues de haber
 desmontado los caballos, les dió que estaba
 á disposicion de ellos el carnicar allí la
 vaquilla, ó de ir para hacer el chitiguí
 este en el Arroyo Capitarí: á lo que
 los soldados Antonio Núñez y Antonio
 Cristaldo le contentaron, que me por esta
 vez carnicar de una vez por no llevar
 demauiado de los Linnetos: que en efecto,
 allí carnicaron y lo acabaron ya serada
 la noche: que despues de cenado y recoge-
 do todo se hizo la correspondiente imagi-
 naria sin favor el declarante si era ó no
 disposicion del Feriente; pero que este
 habia estado velando hasta como la una
 y mas de la de madrugada, y ha dicho
 el Cabo Aquino que se durmieron no mas

una noche, que él iba a vigilar: que como
miedo el otro día, había ordenado el Teniente
de que se rompiera todo el fuego, y como
entras tanto esto se hacía él había andado
pegando fuego en las maciegas del contour
no: que á eso de las doce del día, voluieron
á tomar camino, desparando en el rancho las
carnes que llevan bueros, juntamente con
el buero, bebó algunos manicados y un
leche, para volverlos á tomar á la vuelta
que llegaron á Capibari bastante temprano,
pero que sin embargo se quedaron allí
para hacer la segunda noche: que así
que se ha curado la noche, se había ido
el Teniente á un aparte donde había
estado á unucado sin hablar cosa nada,
así que el declarante ignoraba si él fue
que había dispuesto la imaginaria que
ha hecho en aquella noche: que al segui
ente día continuando camino les había
preguntado si el que se veía era humo ó ne
be que al fin pudieron distinguir que no
era humo mas que una nebe: que vol
teando hacia la parte de la población
ou Oranitera en la Colonia de los Dor

que fueron á llegar al paraje denominado
 Puntapora, donde el Teniente les dijo que
 podian elegir el paraje que mas les agrada-
 da entre el que donde llegaban, y el que
 se hallaba al lado derecho, que entones
 se digeron que era mejor allí: que que-
 daran en aquel paraje, y por disposi-
 cion del mismo Teniente, se desamaron
 todos los Caballos, á excepcion del suyo y
 del montado de Antonio Añes, que
 lo habia puesto en foga para cuidar
 á los sueltos: que allí tambien se ha he-
 cho la imaginaria, sin dar por el
 declarante que por quien estaba dispu-
 esta, por que inmediatamente de haber
 desmullado sus montados, habia para-
 do con otros compañeros á un poso á be-
 ber, ya á su vuelta ya habia visto un
 árbol la imaginaria: que despues de
 descansar unas dos horas cuando mas,
 el Teniente mandó que emullasen sus
 Caballos para volver á la marcha, y
 cuando habia parado á traer el suyo,
 questo acabó de emullar antes que
 ninguno, y montado, se habia talis

de una corta distancia frente a la tropa
que todavía estaba a pie en sillones
sus Caballos, y les dijo: que temia que
hablarles sobre una cosa, que si quietos
parecia a ellos, que él habia pensado a
noche, y habia encontrado muy favora-
ble para ellos el ir a otro Pais a gozar
la riqueza y la libertad, libres de ser-
vicio, que ya ven que son grandes los
servicios y muchos los aporreos, sin es-
perar por ellos mas que patas encima y
grillos en los pies: que entonces el Soldado
Antonio Cristales le habia dicho di-
ciendo, que eran muy disparates los ser-
vicio que él mencionaba; que el perder
la gloria por abandonar la Patria, era
si estaba muy malo, que ellos no se acor-
daban todavia de los servicios: que
el Teniente le habia contestado que el Solda-
do en todo tiempo tenia la gloria: que
habia continuado dirigiendose a todos,
que el Gobierno de la Republica iba a
afundir a todos, que van a embrochar a
los parientes, que ya ven que está to-
mando nombres Reclusas sin necesidad,

que solo era para haver consumos, que cuando todos sean pobres se habia de ser como los correntinos peleando unos con otros: que el Presidente le habia renegado de coronas que sabiendo bien que tenia una mujer enferma, algunos hijos, sin embargo le tenia por eso destinado: que él ya no sentia el dejar á aquellos, que los iba á dejar en manos de Dios, que si entre ellos hubieren algunos que tubieren algunos tratos que no los quisieren perder, él les retornaria en el País extranjero, que á todos les acomodaria muy bien, y que les trataria como hermanos: que en este acto toda la tropa ya habia estado á caballo, y el Cabo Aquino que habia cargado su Terzerola, poniéndose en frente de ella, habia salido á preguntar al Teniente, que si todo lo que habia dicho era en veras que él y ninguno de la tropa no estaba por seguirle: que entonces el Teniente dando una vuelta á su caballo habia dicho, que se quedaren pues ellos que son tantos, y se habia puesto á todos escape: que el Cabo Aquino habia de ir enfrente con él su arma, pero

que era sin efecto, por no haberse rompido
el fuego: quedada la tropa se había por
esto en seguimiento, y el declarante que
había cargado su arma, no había podido
dar ningun tiro, á causa de no poder con-
seguir que se le quedase en el ojo el
sebo, del fuerte viento que había, ó de
la violencia de la carrera que llevaba que
después no había procurado ya hacer tiro,
porque había encontrado que su arma
estaba con doble carga, pues el Cabo
Aquino la había cargado juntamente
con la suya, y por no haber podido co-
mo, no le había avisado al tiempo de po-
nerse en movimiento para la persecucion
que en el seguimiento, con el fin de tomar
el costado de una Isla que se hallaba
la derecha, y á la que guía un rumbo or-
deno, había tomado el declarante la di-
reccion recta, yendo á dar con un ma-
nual, de donde había salido bastante
atrasado: que allí ha oido tres tiros des-
cargados sin saber por quienes fueron
dados ni ^{con} que efecto: que á eso como de
cerca de dos y media leguas se había

dadas alcañe al fugitivo, sin presencia
 el declarante las circunstancias que ocur-
 rieron para ellos; pero que al llegar en
 el paraje habia encontrado al Fugitivo
 tendido boca abajo con una grande herida
 en el pecho del lado derecho, dando el
 gunos últimos resuellos para morir;
 que despues que todos estuvieron reunidos,
 el Cabo & Aguirre mandó quitarle la ca-
 beza con sable con el soldado Mauri-
 cio Ybarra, mandando en seguida que
 se quitasen los vestidos exteriores al Cadá-
 ver; que al ejecutarse esto habian halla-
 do doble pantalón sobre dos Calzonci-
 llos y una Camisa de bramante debajo
 de la Camiseta; que los dos pantalones
 la Camiseta, y un Calzoncillo habian
 mandado recoger el mismo Cabo puita-
 mente con una quajocaste ha quitado
 del fuero del difunto, que se ha enterrado
 en el mismo paraje con el resto de vesti-
 do; que inmediatamente tomando el Cabo
 lo que ha servido de montón al Fugitivo
 con todo el aser, cabalgar, se tomó el
 regreso por que hacia ya tarde y habian

de virado no muy distante un punto
hacia la Colonia de los Dorados: que to-
da era tarde y primera noche hasta co-
me la una de la mañana habian en-
cominado pudiendo descansar un par
se que se encuentra a esta parte del Chi-
siguelo, donde quedaron a dormir: que
al dia siguiente habiendo continuado la
marcha, como a las nueve de la mañana
llegaron al parichito, donde dejaron el
resto de carne con los efectos que se han
mencionados; pero que habian encontrado
que todo habia sido consumido del fuego
que el difunto Teniente habia hecho
por los alrededores: que al ponerse el
Sol de ese mismo dia habian llegado a
la guardia de Arroyo guarib.

Preguntado; Si mientras el camino que han tenido
con el Teniente que aspecto han podido
notar en él? Dijo: que otra particulari-
dad no han observado en él mas que el
de haberse ido siempre muy atrasado de
la partida; y que en los campos donde
habian hecho noche muy poco o nada
les hablaban que no tiene mas que años

sin, y que lo dicho es la verdad a cargo
del juramento hecho en que se firmó
y ratificó, leida que le fué esta su de-
claracion, y oído ser verdad de treinta
y cuatro años y lo firmó con dicho Se-
ñor y el presente Escribano: de que
dey fé.

José Yacinto Mendoza Contador Ayudante
M. de M.
Y los Ayudantes
H. de M.

Declaracion
del octavo
articulo

En veinte y seis del mismo día mes y año,
el Señor Fiscal hizo comparecer ante sí y
presente Escribano a Lorenzo Escobar, octavo
articulo en este Sumario, a quien dicho
Señor hizo levantar la mano derecha, y
Preguntado, juró a Dios, y prometió a la
Patria decir verdad sobre el punto de
que es o no a interrogar. Dijo: sí juró.

Preguntado,

su nombre, empleo, de qué comision es
si relevado, si conde al fomento Remigio
Acosta, y sabe donde se halla. Dijo: que
se llama Lorenzo Escobar, y que es
soldado de la segunda Compañia del cuarto

Comandante del regimiento de Caballeria
n.º que está recién relevado de su comi-
sion en Arroyo Guasú: que conoce
al Teniente por quien se le preguntó,
pero que el cual ya no existe, por ha-
berse muerto en la expresada guardia
de Arroyo Guasú.

Preguntado, De que día murió la muerte al referido
Teniente, adonde, cómo, cuándo y quiénes
fueron los que presenciaron dicha muerte.
Dijo: que el día Lunes seis del corri-
ente al amanecer había salido el
Teniente en frente de la formación
de la tropa de la guardia que todavía
no se retiraba de la línea de costum-
bre y les había dicho, que había por
el Cerro de San Lorenzo Reynoso, que
habían sido aprehendidos un hombre
Marilero por los indios de los Ber-
ros de Guasuriqua, los había descubi-
erto que había en Tacumtundí
una numerosa partida de Marileros de-
sacados, y que por un motivo de ser-
miraba haber en persona una cor-
rida intempestiva que lo cual no se

le habia de tomarte á mal por parte
 del Señor Coronel Comandante de Con-
 cepcion: que despues de haberles proce-
 nido esto habia citado á los Soldados
 Antonio Nuñez y Antonio Cristales,
 para que le acompañasen á traer del
 Piquete Puentequina, Caballos para
 montar de la corrida que disponia:
 que despues, habia partido con los refe-
 ridos dos Soldados para el expresado pi-
 quete, y la tarde ya al entrar la no-
 che, habia estado de vuelta, sin ver el de-
 clarante qué animales eran los que ha-
 bían traído, hasta despues de amaneci-
 do: que en este dia que era el siete estan-
 do todavía sin retirarse de su forma-
 cion la tropa, habia citado el Teniente
 al Cabo Aquino, á quien junto con tres
 lanceros, entre los que se hallaba in-
 cluido el declarante, y dos tiradores, toca-
 ba hacer la corrida del mes, mandandole
 que se citasen dichos individuos con un
 lancero y un tirador mas para componer
 hacer la corrida con una partida de ocho
 hombres encabezada por el mismo Teniente

que estando dispuesto, todo esto se habia
preparado a la marcha tomando los cues-
tro Caballos que han sobrado despues de
hacer el montado la dicha partida, y
una vaquilla, una gorda entre dos
sinuelos, los cuatro Caballos para respues-
to, y la vaquilla para este, y habian
salido esa misma mañana con dire-
cion a Capibari o Punta Pará, que ha-
bian pasado ese dia el Rio Aquidaban,
y a distancias como de media legua lon-
gas de su orilla, siendo ya tarde, que
daron en un ranchito para pasar alli
la primera noche: que despues de haber
acabado de desmontar sus montados les
habia propuesto el Ferivente, que si que-
rian carnear allí o dejar para hacer
el dia siguiente, estaba a disposicion
de ellos, que a lo mal contestando el so-
dado Carlos Aranda, que hasta donde
femia que ir y llevarlos respondio que
hasta Punta Pará, habiendo dicho que
mejor estaria encarnear de una vez
para que se media seguen la carne
en el transporte, y no llevar demasiada

despo los linuclos: que en efecto, allí habi-
 an comido y acabaron ya bastante de
 noche: que despues habiendose ido el d'cto,
 vante a traer agua, a la vuelta habia en-
 contrado que ya estaba colocada la corna,
 pendiente imaginaria, sin saber quien la
 disponia; pero que ha visto que el Feriente
 habia estado en vela aquella noche: que
 amaneciendo el otro dia habia ordenado el
 mismo Feriente que se compusiese la carne
 que entre tanto que esto se havia, él se ha-
 bia ido a los contornos por donde andaba
 pegando fuego en las maderas: que como
 a las diez del dia habian vuelto a empre-
 der la marcha, dejando en el rancho toda
 la carne que tenia hueso, juntamente
 con el queso, el bebo, algun vaticamento,
 algunos mandadores de reserva y un loro
 para volverlos a recoger en el regreso: que
 como entre tres y quatro de la tarde habian
 llegado al Capitanario donde pararon para
 hacer la segunda noche: que así que
 habian acabado de cenar, el Feriente se
 habia ido a un aparte a estarse a curru-
 cado, sin disponer ni decir una palabra por

Lo que el declarante ignora quien haya
podido disponer la imaginaria, que se
permite á hacer, y en la que habia
vigilado el Cabo Aquino: que al dia
siguiente continuando la marcha, ha-
bia desviado el Furiante en la direc-
cion de adelante una especie de bu-
me, por el que les habia preguntado
si efectivamente seria aquells algun
ruido, que al fin habian podido dis-
tinguir que no era mas que alguna
nube levantada á lo lejos, pues se habia
desaparecido de la vista enteramente:
que habiendo llegado en el paraje Pun-
tazon el Furiante les habia preguntado,
que si en aquel paraje les gustaba
quedarse ó á otros inmediatos, que se ha-
blaba sobre la marcha, á lo que le ha-
bian contestado que mejor seria quedarse
alli: que habian desmenuado alli sus
Caballos, y conuido, el Furiante les ha-
bia ordenado que desasen bueltas los Caballos
para pasar, desando el fuego en foga, igu-
almente que un soldado, que el declarante
se no se recuerda quien era, que habia

despues tambien el suyo en toga para enviar
 a los suetos: que alli tambien se ha hecho
 la imaginaria en un arbol, sin saber el
 declarante quien la haya tambien visto
 este, por que luego se habia pasado con
 otros compañeros a tomar agua en un po-
 zo cercano: que despues de descansados al-
 gunos momentos, el Teniente habia orde-
 nado la marcha, pasando en seguida
 a traer su caballo que seia en toga, el
 que acabando de montar antes que ningun-
 no, lo habia montado, y saliendo a una
 cierta distancia, frente a la tropa, que to-
 davia se hallaba a pie, y en punales
 de la garganta su pistola, les habia
 hablado en estos terminos: que si que les
 parecia a ellos, que él a noche habiendo
 pensado, habia hallado muy buena pa-
 ra ellos el dejar el Pais e ir al extranjero
 a gozar la riqueza, y la libertad, libres de
 servicio, que ya ven que los servicios son
 grandes y los aporros muchos, sin espe-
 rar por ellos mas que palos encima y
 grillos en los pies: que entonces el Solda-
 do Antonio Cortales le habia respondido

que eran muy disparates los servicios, y
que el ir a un País extranjero y perder
la gloria, era si era penoso: que el Teniente
entero le habia contestado, que el soldado
en todos los tiempos tenia la gloria: que
continuando el Teniente há hablar a
todos habia acabado, que ya veia
que el Gobierno va a fundir a todos,
que son muy grandes los gastos y los
consumos, que se está formando una
Recluta sin necesidad, que a los ha-
didos se van a empobrecer, que ulti-
mamente se les habian de quitar tam-
bien a los que tienen tres ó cuatro ani-
malitos, que estaba de corazon enojado
contra el Presidente que sabiendo bien
que él era casado, sin embargo, le tenia
en aquellos destinos, que él ya no sentia
dejar en su familia, que la iba a de-
jar en manos de Dios, que si entre ellos
hubiesen algunos que tubiesen algun
trato ó pranda, él habia de retornarles,
cuando esten en el extranjero, que a to-
dos habia de ~~comparar~~ tratar y con-
siderar como hermanos: que en esto, el Cabal

Aquino, que habia cargado en Teresola
 tras de un rancho, montando en su Cabal-
 lo, habia salido en frente de la tropa, que
 en aquella taron ya estaba tambien
 a caballo, se habia dirigido al Femicente
 en quien empujando su arma, le habia
 preguntado, que si todo lo que habia dicho
 era en veras; que él y ninguno de la tropa
 se animaba seguirle que entonces el Femi-
 ente dando vuelta a su caballo, le habia
 dicho, que quedaran pues ellos a cargo
 y se habia buido a todo galope: que en
 vista de esto el Cabo Aquino despues de
 haberle sacado su arma sin romper
 el fuego, habia ordenado a la tropa que
 no se escapase el fugitivo, y se habian
 puesto todos en seguimiento: que a dos
 o tres vueltas despues de haber salido el
 Femicente en su escape, se le habia caido la
 gorra, y luego en el intermedio de como tres
 o quatro vueltas se habia caido tambien
 el poncho redondo: que desviando el ca-
 narank una ysta a otro lado de un
 estero, una via era descabriendo el mis-
 mo estero, y suponiendo que el fugitivo

pretendiera entrar en aquella Ysla por
el rumbo obliuo que iba siguiendo, pa-
bia tomar la circunion recta a fin
de ganar la celantera en el estado de di-
cha Ysla; pero que no habia podido sa-
lir de aquel estero que tubo que atra-
vesar si no muy atrasado de manera que
no habia podido dar mas razon de lo
que hubiese sucedido ni en tras la per-
secucion, mas que de unos tres tiros que
habia oido darse, sin saber por quien
y con que efectos: que despues de una dis-
tancia como de dos leguas y mas, se habia
dado alcance al fugitivo, y en muy po-
cos pasos habia llegado al dictar ante el ul-
timo de todos, hallando el Teniente en
el Cadaver tendido en el suelo boca abajo
con una grande herida en el pecho
del lado derecho: que inmediatamente
se habia llegado, el Cabo Aguirre le
habia ordenado que recogiese los Cobal-
los de Antonio Nunez y Rufin de
toldo, que iban siguiendo en el campo
con pecados: que a su vuelta habia visto
al Cadaver ya sin cabeza, y que el

Cabo Aquino mandaba que se sacasen de
 él los vestidos exteriores, y que practicán-
 dose este se había hallado que el difunto
 había llevado en sí una quazaca, dos bal-
 sonillos con doble pantalón, siendo el
 que iba debajo de paño azul con franca, y
 una Camisa de bramante debajo de la
 Chamineta: que recogidos todos estos efectos,
 se habían dejado una Camisa y un bal-
 sonillo en el Cadáver, que se había enter-
 rado en el mismo paraje: que luego se había
 dispuesto el regreso tomando del diestro el
 Caballo del difunto con la cabeza y los efe-
 tos que quedan mencionados, habiéndose
 notado que hacia la Colonia de los Dorados
 aparecía una humareda levantada no de
 mañanas temprano: que caminando toda aque-
 lla tarde con la primera noche, como a la
 una de la madrugada, quedaron en un
 paraje que se halla a una parte del Chi-
 riguelo: que de allí, al amanecer, conti-
 nuando camino, habían llegado a eso
 de los diez de la mañana en el rancho
 to, donde habían dejado las provisiones
 con los efectos ya referidos, pero que los

cuales habian sido consumidos del oficio
go que habia hecho el difunto por los con-
tornos: que volviendo a la marcha ha-
bian llegado a la guardia de Arroyo-
quain y a la caída del sol.

Preguntado; Si mientras viaian caminando con el di-
funto temiente, que temblante notaron
en él, de que cosa le hablaba? Dijo: que
lo que podia mencionar, era que el tem-
iente habia ido siempre muy atras de
ellos; y que en los parajes donde viaie-
ron noche, o que las veces que se punta-
ba con ellos no les decia ninguna parti-
cularidad, por que tambien muy pocas
les hablaba: que no tiene mas que con-
dicar, y que lo dicho es la verdad a cargo
del juramento hecho, en que se afirmo
y ratifico, leida que le fue esta declaracion,
y dijo ser de edad de veinte y dos años
y lo firmo con dicho Señor y el presente Escrivano
de que doy fe.

José Yacania Mendez Lorenzo Escobar
Ante mi
D. Gaspar Arce

Declaracion
del nome
Festigo

el mismo dia mes y año, el Señor Fiscal
hizo comparecer ante sí, y presente Curri-
bano, á Rufino Cristaldos, como testigo
en este Sumario, á quien dicho Señor
hizo levantar la mano derecha, y
Preguntado; Juras á Dios, y prometes
es á la Patria, decir verdad sobre el
punto de que os voy á interrogar. Di-
jo: Si juro.

Preguntado;

¿Su nombre, empleo, de que comision
está relevado, si conoce al Teniente Be-
nigno Acosta, y sabe donde se halla?
Dijo: que se llama Rufino Cristaldos,
y que es soldado de la segunda Com-
pañia del cuerto Escuadron del Regi-
miento de Caballeria N.º: que conoce
al Teniente por quien se le pregunta,
por haber sido su Comandante en la
referida guardia de Troyoquasimpe-
ro que ahora ya no existe por haberse
muerto en dicho destino.

Preguntado;

¿De qué día manó la muerte al espre-
sado Teniente, adonde, como, y
quienes fueron los que presenciaron di-
cha muerte? Dijo: que el día Lunes se-

is del corniente al apuntar el dia antes
de retirarse la tropa de su formacion por
la lista de costumbre, habia salido el
Frente en frente y les habia dicho, que
sabia por el Abuzuan Sargento Reynoso,
que un hombre Orositero habia aspi-
tado a los indios de los Cerros de Agua
miqua, que en la parte de nominado
Taurutindi habia una numerosa par-
tida de Orositeros y que por cuyo moti-
vo determinaba hacer en persona una
corrida intempertiva, que lo mal no
se le tomara a mal por parte del Se-
nor Comandante de Bouepion: que
despues de haberles prevenido esto, ha-
bia citado a los Soldados Antonio Va-
nes y Antonio Cortal de para que le
acompañasen a traer del piquete su-
entreguiba Caballos para montados:
que asi como habian estado listos por
tio con dichos dos Soldados, para el
presa piquete, ya la tarde ya al
entrar la noche habia estado de reg-
so, sin ver el declarante que anima-
les eran los que se habia traído, ha-

despues de amanecido, en que vió que
 eran los Caballos de reserva y una va-
 quilla manna gorda entre dos liñuelos:
 que en media que era el siete del cor-
 riente, estando aun formada la tropa,
 habia citado el Teniente al Cabo Pa-
 mon Aquino, a quien junto con tres lan-
 zeros, entre los que se contaba el declaran-
 te, y dos tiradores, les tocaba hacer la corri-
 da del mes, mandando que se citasen
 un lanzero y un tirador además de
 los individuos ya expresados, para com-
 poner la partida que ha de hacer la
 corrida del total de ocho hombres: que
 estando así todo dispuesto se habia
 preparado la marcha, tomando para
 respecto unos cuatro Caballos que ha-
 bían sobrado despues de tomar los mon-
 tados, y para todo la vaquilla ya
 mencionada entre dos liñuelos: que la
 misma mañana habían salido la
 partida encabezada por el Teniente
 con direccion a Capibari, ó Punta-
 porá: que pasados el Aquidaban. el mis-
 mo día, y ya tarde quedaron a un

rancho que se hallaba de la orilla
 de aquel río con distancia de unos
 tres cuartos de leguas: que habian pa-
 rado allí para hacer la primera me-
 chera; y al concluir de acomodarlos sus
 montados, les habia dicho el Teniente
 que estaba á disposicion de ellos el con-
 ducir la vaquilla allí mismo, ó lle-
 varla para hacerla de otro siguiente en el
 Arroyo Capibarari, á lo que el Soldado
 Antonio Nunez le habia contestado que
 estaria mejor el cargarla de una vez
 para que se medio seguira la carne en
 el transporte, y no llevar demorados los
 por los caminos: que así habian hecho,
 concluyendo la carneada ya muy
 de noche: que por orden del Teniente
 se habia colocado la correspondiente
 imaginaria en la que el declarante
 hasta quedarse dormido habia visto
 estar en vela al mismo Teniente, por lo
 que supone que así habrá pasado al
 menos durante toda la noche: que
 amanecido el otro día habia mandado
 el Teniente que se compusiera la carne

y mientras esto se hacia, el se cubria de a
 un esteral de la inmediacion a pegar
 fuego en las manegas haciendo muchos
 humos: que como a las doce del dia ha-
 brian vuelto al campamento, desanto en el
 rancho, el resto de carne que lleva hue-
 ro, el Cebon, el Cuero, algun vestido,
 unos tres maneadores de serona, y un
 loro para recogerlos a la vuelta: que
 habian llegado al Capibari como a las
 cuatro de la tarde, donde se ha vuelto
 a parar para pasar la noche: que des-
 pues de recogerse se ha vuelto a hacer
 la imaginaria, sin saber quien fue el
 que la ha dispuerto, pero que suponia
 que habra sido el mismo Teniente, co-
 mo Comandante que es: que al sigui-
 ente dia continuando la marcha ha-
 biam devinado una especie de humo le-
 vantado en la misma direccion del
 Puertapora, por el que el Teniente les
 habia ido preguntando que si aquello
 no era humo; pero que al ultimo ha-
 bria visto que no era sino alguna nube,
 por que se habia desaparecido despues

de algunos momentos: que como á las
doce del día habian llegado á Punta
pará, donde el Fuente les habia pre-
guntado que si querian pararse allí
ó parar al parage inmediato que se
hallaba sobre la derecha, á lo que ha-
biéndoles contestado que se han de ir
allá mejor estaria quedarse allí: que
se habian quedado en aquel parage:
donde desmontaron sus Caballos, que
los soltaron en el campo por disposi-
cion del mismo Fuente, quedando
solo en losa el suyo igualmente que
el montado de Antonio Núñez, para
traer los Caballos, cuando tengan que
marchar: que luego el declarante con
algunos compañeros pasó á un pozo in-
mediato para tomar agua, de donde
estando de cuenta habia ya visto como
cada la imaginaria un árbol, im-
morante por lo mismo quien la ha-
bia dispuesto: que habiendo descarrado
en aquel parage algunos de los poros,
estando el declarante de imaginario
se habian traído los Caballos al un

me tiempo que el Fuente traia elayo,
 y lo ordenaba a que se bajaran no mas,
 quando entonces habia visto que todos
 se preparaban a la marcha: que des
 pues quando todos se ocupaban todavia
 con sus montados, habia visto que el
 Fuente ya venia en su caballo a la
 direccion de ellos, y que parandose a
 una cierta distancia les dirigia la
 palabra en estos terminos: que si que
 les parecia a ellos, que el a noche habia
 pensado y habia hallado muy buenos
 para ellos el ir a otro Pais a gozar la
 quietud y la libertad, libres de seruios,
 que ya ven que en el nuestro son serui
 cios muy grandes y muy pesados, sin
 esperar por ellos cada dia mas que
 palos encima y grillos en los pies, que
 el Gobierno solo procuraba a fundir
 a todos que seogan gentes en los Cuarte
 les sin largarles mas, que ahi esta que
 no cesa no mas de tomar Reclutas de
 todos los reynos que van creciendo: que
 los consumos son tan grandes, que se
 perjudican a los Ciudadanos, que se

va a empobrecer a todos los parentales;
que en esto el Soldado Antonio Cris
salda la patria talis dividendos que los
servicios de que ha hablado eran muy
disparates que el perder la gloria por
haber abandonado su País era si sería
perale; que ellos no estaban aburridos
todavía de los servicios y menos queri-
an dejar su familia; que entonces le
habia contentado el Teniente que los Sol-
dados no perderian en ningun tiempo
la gloria; que habia continuado dirigi-
endole a todos dividendos, que él tam-
bien tenia familia por que no iba
a sentir el dearla, que la ponía en
manos de Dios, que estaba muy enso-
pe contra el Presidente que habiendole
bien que él tenia una esposa, una
madre y unos hijos le tenia sin
embargo en aquellos destinos sin lar-
garle mas, que si algunos de ellos tu-
esen algunos tratos y prenden que se
partieren el de ser los que él en retorno
via en el País extranjero, que habia
de comparar y acomodarse a todos, que

concencia y trataria como a hermanos: que
 en esto, el Cabo Aquino que ya estaba
 a caballo, igualmente que toda la
 tropa, habia salido adelante, y dirigién-
 dose al Ferivente, le habia dicho, que
 si todo lo que acababa de presar era en
 veras, que él y sus compañeros no estaba
 por seguirlo: que entonces el Ferivente, dan-
 do vuelta a su caballo, les habia dicho,
 que quedasen pues ellos que son sanos, y
 se habia puesto a todo galope, tomando
 direccion a la que conduce a la Colonia
 de los Dorados: que en vista de esto, el
 Cabo Aquino, despues de haberle ras-
 trado su arma, sin romper el fuego, ha-
 bia ordenado a la tropa, que no le enca-
 sase el fugitivo: quedando orden se ha-
 bian puesto todos en la persecucion: que
 casi al romper su carrera el Ferivente,
 se le habia caido la gorra, y luego en
 el intermedio de una corta distancia, se
 le habia caido tambien el poncho re-
 dondo: que el fugitivo habia ido a
 dar con el manantial que se hallaba
 no a larga distancia del Puntaporá, y

mientras se entretenia en los pautanos,
el Cabo Aguirre, se le habia puesto a
tiro de Carabina, y le habia descargado
uno, pero sin efecto: que despues, me
dio a las bar dicho manantial, el D
Soldado Fausto Ojeda, habia podido
asi mismo dar otro tiro en el fugitivo,
pero que igualmente sin efecto: que al
acabar de salvar el manantial, el de
delante, y sus companeros Antonio O
Nunes y el mismo Ojeda, se habian
encontrado tras el fugitivo a distancia
de solo como una media cuerda, la que
habian podido sostener siempre el D
delante con Nunes, a veces adelan-
tando mas bien que atrasarla porque
la carrera de sus Caballos se habian
a mejorado al del huide; que si no se
habian procurado desde luego dar al-
cance al Fugitivo, era porque llevaba
aquel en la mano izquierda su Pi-
stola cargada, con que les amagaba
tantas veces que se querian acercan-
de él para lancearle: que despues ha-
biendo visto que era ya demasiado

largas la persecucion se habia decidido
 con su companera Nines a morir, ó a
 prender al fugitivo: que para el efecto,
 se le habian estrechado y el fugitivo
 les habia descargado el tiro de Pistola,
 que habia sido sin ningun efecto: que
 con esto, ambos se le habian acercado,
 cuando al mismo tiempo habia visto
 el declarante, que se caia el rollo del
 lado del Femicente sobre la maniega,
 que entonces habia dicho a su compa-
 ñera Nines - al lado - y juntos se es-
 charon sobre su punta, de la que ha-
 biendo agarrado habian hecho el tiron
 con que habian logrado sujetar el
 Caballo del fugitivo: que entonces, este
 habia procurado cortar con buchillo el
 lado, y volviendo para ello al lado iz-
 quierdo, se le habia vuelto el pelton,
 cayendole su caida: que al endere-
 sarse el Femicente, de tal caida, les ha-
 bia dicho, que era hora para matarme,
 cuando a la vez ellos ya se le acerca-
 ban espada en mano: que el decla-
 rante era el que quedaba al frente.

y por lo tanto el primero aguien se ha-
bia dirigido el Femicente á darle un
golpe de Sable de pito, del que se
habia desviado, al en redarse en la
maniega y fijas en la baina de
su laton, que le habia causado una
preñitada caída al lado opuesto,
asi que no le habia alcanzado el gol-
pe, sino en el punto de la Espada, en
ya no se tembrando habia sido á pe-
dirle su punta en el bomo leve mente
que en el acto su compañero Nuno he-
bia hecho un golpe de Sable de pito
en el Femicente del lado contrario, cortándole
le entre la cadera y el perneo del lado
derecho y causándole su caída: que
de la cual habiéndose resuelto a elevar
tar el herido, con esto, ya el Cabo
Aguien habia gritado que se le a-
gundara el golpe, y dándole el se-
gundo golpe por el mismo Nuno, en
la misma parte de la primera herida
el Femicente se habia caido bastante
mal herido y próximo á morir: que
despues de pocos instantes habiéndose

girado el periodo, y siendo juntos todos
 los otros compañeros, el Cabo había man-
 dado cortar con Sable la cabeza al Cadá-
 ver con el Soldado Mauricio Ybarra: que
 el mismo Cabo inmediatamente había
 mandado que se sacasen los vertidos es-
 ténicos al mismo Cadáver, y que practi-
 cándose esto, se había hallado que el
 difunto había llevado en el pecho una
 grayaca, dos Cartonillos con doble pan-
 talon, siendo el que iba debajo de paño
 azul con franja, y una almizaca de bra-
 mante debajo de la Camiseta: que re-
 cogidos todos estos efectos, se había re-
 cogido una Camisa y un Cartonillo en
 el Cadáver, que se ha enterrado en el
 mismo parage: que luego se había dis-
 puesto el regreso tomando del cuerno
 el Caballo del difunto con la cabeza
 y los efectos que se dejó mencionados, ha-
 biéndose notado que hacia la Colonia
 de los Dorados aparecía una buznara
 levantada no demaciada distante: que
 por el camino habían venido recogiendo
 primero la Pistola, del parage donde

habian tirado el difunto despues de
descargada; el ponerlo redondo y la
gorra que se le habian caido en el es-
cape: que siguiendo marcha toda esa
tarde con la primera noche, como a media
noche habian quedado en un paraje
que se halla a esta parte del Mingüé,
lo: que de alli al amanecer siguiendo
camino habian llegado a eso de las
diez de la mañana en el ranchito,
donde habian dejado las provisiones
con los efectos que se han mencionado;
pero que los males habian sido con-
sumidos del fuego que habian hecho
el difunto por los contornos: que con-
tinuando la marcha habian llegado
a la guardia de Arroyo Guasú ya al
ponerse el Sol.

Preguntado; Si mientras habian camino con
el difunto Fumiente, que se le habian
notado en él, de qué cosas les habla-
ba? Dijo: que lo que ellos habian
podido notar en el espaldas Fumiente
era que siempre se mantenian muy
cercas de ellos; y que en los parajes

donde vivieron noche, y que las veces
que se juntaban con ellos no les decian
cosa nada: que no tiene mas que años
diez, y que lo dicho es la verdad a car-
go del juramente hecho, en que se
afirmó y ratificó lo dicho que le fue en
ta su declaracion, y dijo ser de edad
de diez y ocho años, y lo firmó con di-
cho Señor y el presente Escribano: de
que doy fe.

José Zacarías Mendez Rufino Existalito
Ante mi
Dylan Arce

Declaracion
del decimo
Articulo

En veinte y siete del mismo mes y año, el
Señor Jiscal hizo comparecer ante si, y pre-
sente Escribano, a Antonio Nuñez, de diez y
septimo en este Sumario, a quien dicho Señor
hizo levantar la mano derecha, y
Preguntado; Jurais a Dios, y prometéis a la
Patria decir verdad sobre el punto de que
os voy a interrogar? Dijo: Si juro.
Preguntado; Su nombre, empleo, de qué comision
está recibiendo relevado, si conoce al Teniente

Premigio Mosta, y sabe donde se halla
Dijo: que se llama Antonio Mosta, y que
es Soldado de la segunda Compañia del
cuarto Cuadrón del Regimiento de la
bateria N.º que está veniendo a llevar de
la Comision que ha fuido en la guerra
dicho Arroyo guaraní que conoce al Furiante
y por quien se le preguntó, por haber
sido su Comandante en dicha guerra
pero que el mal yo no eside por haber
muerto en el punto de punto.

Preguntado, De qué dimanó la muerte al espar
sado Furiante, cómo, adónde, cuándo y
quién fueron los que presenciaron de
esta muerte? Dijo: que el día del co
niente al amanecer del día habiendo se
vido el Furiante al frente de la forma
cion de la tropa de la guardia, que se
se retiraba todavía de la lista de los
tombos, le había dicho que había po
el Carignan Sargento Peinora, que ha
bría parecido en los Cerros de Guar
guá un hombre que había dicho a
los indios de dichos Cerros, que unos
compañeros suyos habían ido a los

las del Rio Apas, y que en la parte de los
 mineros. Y en retiro había una numerosa
 partida de Braveros, y que por un juicio
 determinaba hacer por lo mismo una corrida
 intempestiva, que lo cual nos le había
 de tomar á mal por parte del Teniente
 y el Comandante de Concepcion de que
 defende: que en seguida á esto había man-
 dados citar al declarante juntamente con el
 Soldado Antonio Britalote, y los ordenó pa-
 ra que le acompañaren al Puentequín á
 traer de allí los Caballos de reserva para
 montados de la intentada corrida: que al
 efecto, habiendo marchado, llegaron como á
 los once de la mañana al expresado pique-
 te, donde desmontaron sus montados y estu-
 vieron algunas horas: que al regreso habían
 traído los Caballos de reserva juntamente
 con otros animales del corte de dicha guardia,
 y una vaquilla mamá gorda, llegando á
 la guardia ya después de ponerse el Sol: que
 al amanecer del día siete había mandado
 citar el Teniente á siete soldados, entre los
 cuales se cuenta el que declara, sabiendo
 él mismo á citar al Cabo Plamon Aguirre

para componer de ocho individuos la parti-
da; esto es, de cuatro tiradores y cuatro lan-
ceros: que aquella misma mañana habien-
do tomado los cuatro Caballos que han so-
brevido de los montados, y la vaquilla ya
mencionada entre dos cuñuelos, se habian
puesto en marcha con direccion á Capiti-
bari ó Punta porá, parando aquella
tarde el Aquidaban, yendo á llegar
como á unos tres cuartos de legua de Gu-
onilla á un ranchito que allí pararon
para pasar la noche, y despues que as-
modaron sus montados, les habia dicho
el Teniente, que si querian carrear lava,
quella era noche, ó llevar para haver por
el dia siguiente al Capiti bari, estaba
agusto de ellos: que entonces el declarante
y sus compañeros Antonio Canitales le
habian contestado que mejor estaria en
carrearla de una vez á fin de que se me-
dio seguir la carne cuando tengan que
continuar el camino, y no llevar de ma-
nada los los cuñuelos para largarlos, con-
lo que habiendolos accedido, habian
hecho la carniada con luyentes y garra-

completar de una persona: que cuando era
 hora de recogerse, se habia dispuesto la ima-
 ginaria ordenando al Teniente, que les pre-
 venia tambien que se durmiesen todos los
 que estan de franco, que el iba a hacer la
 primera con el soldado, a quien cabia de la
 imaginaria, y tambien dormirian cuando
 tuviesen ya sueños, pues que en aquellos lu-
 gares no podia haber enemigo: que ama-
 nevando el otro dia, habia ordenado el
 Teniente, que se rompiesen toda la carne,
 y mientras esto se hacia, el se habia ido a
 pegar fuego en las maniegas por las in-
 mediaciones: que a eso del medio dia vol-
 vieron a tomar camino, dejando en el
 rancho el resto de carne que tenia hueso,
 el bazo, el cuero, algunos vestidos, dos
 maneadores de yerba, un cabestro y
 miscelias, para recoger todo al regreso:
 que quando a parar en la mitad del
 monte del Chiriquel, en el paso de un
 Arroyito denominado Puente-rojo, a
 dar agua a los Caballos y bañarlos, bi-
 nado el montado de Lorente Cuobar que
 era muy flaco, el Teniente habia dicho

12
declarante que estaba mal hecho en
haber traído todos los Caballos de
ya, recordándole sobri unos Caballos que
no habían agarrado, á que él le había
contestado, que no era culpa suya por
que el Sargento había dicho que lo que
tenían que llevar sueltos ya eran suficien-
tes para repuesto de los montados, que
habían llegado aquella tarde todavía
temprano al Capibari, donde habían
cuelto á pararse para hacer la segunda
noche, volviendo á hacer la imaginaria
correspondiente en la que no había
tenido parte el Teniente, pues que des-
pués temprano se había ido á una
de á estarse acurrucado, y que consta
declarante que esta vez el Cabo Aquino
de suyo la había dispuesto dicha imaginaria
que al siguiente día, continuando
camino, habían divisado hacia el
separat, que quedaba delante, una esp
ne de humo por el que el Teniente había
ido observando, preguntado que si aquel
no era algún humo, hasta haberse des-
parecido de la vista y distinguir que

habra sido sin alguna nube: que habian
 llegado al Puntafóra; donde les habia pres-
 guntado que si quedaban allí; ó paraban al
 otro parage inmediato, que quedaba á la
 derecha; á lo que le habian respondido el
 declarante y su compañero Antonio Cristales,
 que si han de ir allá á estar con menos co-
 modidad, mejor sería quedarse en el parage
 donde estaban: que habian quedado
 en aquel parage, donde por disposición del
 mismo Fuente se largaron los montados
 en el campo reservado el suyo el mismo
 Fuente, que habia puesto en toga igual-
 mente que el declarante que tambien despa-
 sa el suyo en toga para traer los Caballos
 cuando tengan que continuar la marcha:
 que tambien en aquel parage se ha hecho
 la imaginaria, sin dar razon el declarante,
 que por quien era dispuesto, por que inme-
 diatamente de arriar sus Caballos, ha-
 bia pasado con otros compañeros á un pose-
 cerano para tomar agua, y á su vuelta,
 ya habia visto en un árbol la imagina-
 ria: que despues como de hora y media de
 susto, al poco momento despues de la

ouelta del delantero del foso, habia
mandado el Teniente que se traieran
los Caballos para volver a marchar, y
su cumplimiento cuando se habian tra-
ido los mantulos, él ya habia estado
ensillando el suyo: que entretanto que
la tropa habia estado ensillando tam-
bien los Caballos, el Teniente, ya montado
en el suyo, se les habia dirigido, y colóca-
dose en frente a cierta distancia, empu-
ñando de la garganta su Pistola, les ha-
bia hablado en estos términos: que si que-
les parecia a ellos, que él a noche habia
pensado y habia encontrado muy bueno
para ellos el ir a otro País a gozar la
riqueza y la libertad, libres de ser-
vicio, que ya ven que son grandes y mu-
chos los aporreos que padecian, que el
Gobierno reunia gentes sin necesidad
sin largar los mas, que no esta ser-
de Melutar a los socos que van
cruciendo, que son muy grandes los
gastos y perjuicios que se metian a
los ven Ciudadanos, que se van a em-
pobrecer a los hacendados y a morir a

todos, que no se esperaba cada día mas
 que balas y patos en las espaldas y gri-
 llas en los pies, que desfen pues con él
 el País, que él les ampararia y acomoda-
 ria en un todo, que les merecia y trata-
 ria como hermanos: que entonces el sol-
 dado Antonio Britaldo le habia dicho,
 que los terminos eran muy disparates, que
 ellos no se animaban irse á ninguna
 parte, que todavia no se acordaban
 de servir, y que el perder la gloria por
 abandonar la Patria, eso sí era bien
 perdido: que á lo qual habia respondido
 el Teniente, que el soldado en todos los
 tiempos tenia la gloria: que continu-
 ando á hablar á todos habia añadido,
 que él estaba enojado contra el Presi-
 dente, que sabiendo bien que él era ca-
 sada, y que tenia familia, sin embargo
 le tenia en aquellos destinos sin largarle
 mas, que él ya no sentia dejar ni á su
 familia, que iba á dejar en manos de
 Dios, que si hubiesen entre ellos algunos
 que tubiesen algunos trajes que no tu-
 viesen tambien el reparto, que él les

habia de retornar todos: que en esto toda
la tropa ya habia estado a Caballe, ya
Cabo Aquino, que habia cargado su
Arserola, poniéndose en frente, habia
sabido a preguntar, que si todo lo que
habia dicho era en veras, que él y sus
compañeros no estaban por seguirle:
que entonces el Teniente dando vuelta a su
Caballe, les habia dicho, que se amos-
traresen ellos que son hombres, y se han-
dasen precipitadamente, tomando la
direccion que dirige a la Colonia de los
Dorados: que en vista de esto el Cabo
Aquino despues de haberse retirado
su arma, sin romper el fuego, habia
ordenado a la tropa, que no se escapara
el fugitivo: que a esto se habian puesto
todos en seguimiento: que casi al arro-
car su escape el Teniente, se le habia
caido su gorra de la misma violencia
que llevaba cayéndose tambien el pon-
cho, cayendo luego y muy a corta dis-
tancia: que el fugitivo habia ido a ap-
pellar un barral estenso, no lejos de la
via del mismo parage donde habian

estado, que le habia causado atras y la
 aproximacion del Cabo Aquino que fue
 go le habia hecho un tiro, que habia sido
 sin efecto: que asi mismo el Soldado Ja
 usto Ojeda habia hecho otro tiro en el
 fugitivo medio al salvar los barriles, que
 igualmente habia sido sin efecto: que al
 acabar de salvar el referido barril, el de
 clarante y los soldados Profino Cristallo
 y Justo Ojeda se habian encontrado tras
 del fugitivo solo a una distancia como
 de media cuerda, la que siempre habia
 podido conciliar con Cristallo, de lan
 guaje a veces que atrasarla, porque la
 carrera de sus Caballos se habian amporado
 al del huído, asi que si no han dado lu
 go alcance al Fugitivo era por que este
 llevaba en la mano izquierda su Pito
 la cargada, con que le amagaba cuan
 tas veces querian acercarse de él: que
 cuando habian visto que asi nada
 iban a conseguir, y que los tiradores no iban
 a darle alcance, se estrecharon al fugi
 tivo como para todo, cuando aquel fue
 go le habia hecho fuego, que era sin

de este: que entonces se arrojó por seguirlos,
habiendo apurado la carrera, habían
visto que el valle del caso del fugitivo se
desahucia en la mariega, y con el abis
de Cristaldo que debía al declarante
la punta del caso, se habían bajado
juntos apoderándose del caso, del que
haciendo tirón, habían logrado sufe
tar al Caballero: que en este acto el Te
niente había pretendido trozar el caso
con un cuchillo; pero que al volver a
la lado izquierdo para ejecutar esto,
se le había caído el pelton causando
su caída: que entonces el Cristaldo
había intimado al Teniente a que se
vindicara, a lo que él había contestado,
que no se había de vengar, que ya be
faba como para matarse: que el Ten
iente se había dirigido primero a
Cristaldo, a quien había dado un golpe de
un golpe de sable de filo, se había
resultado sin efecto, porque era en
el acto que Cristaldo al querer se
dir se enredaba con la mariega,
pisaba en su Caton que le causó

una coيدا precipitada medio del lado,
 no llevanda por coniguiente el golpe sino
 en el punto del Sable, cuya punta blanda,
 ande habia ido a herirle levemente en
 el Lomo inferior, que mientras habia sa-
 lado esto, el declarante se habia ido del
 lado de atras a descargar en el Ferviente
 un golpe de filo con Sable, cortandole
 entre la itilla y el puñero del lado des-
 recho: que de unyo golpe se habia caido
 el referido Ferviente procurando luego
 a levantarse, pero qu antes ya el decla-
 rante, se habia arregundado el golpe en
 la misma parte de la primera herida, ca-
 yendo de lo cual como para espirarse,
 articulando estas ultimas palabras - de
 ese modo se - que inmediatamente se
 reunieron todos los companeros, y estando
 todos juntos, cuando el herido ya habia
 estado muerto, el Cabo Aguirre habia
 mandado al soldado Mariano Oyarza
 para que cortase con sable la cabeza
 al cadaver: que habiendose ejecutado esto,
 habia ordenado asi mismo que se fuesen
 al mismo cadaver los vestidos exteriores,

y que practicándose en esto, se había hallado
que el difunto había llevado en sí una
guayaca, dos battonillos con doble pan
talon, siendo el que iba debajo de paño
azul con franjas, y una camisa de
Peramane debajo de la camisa: que
recogidos todos estos efectos se había de
haber una camisa y un battonillo en
el cadáver, que se halló en el mismo
el mismo paraje: que luego se había
dispuesto el regreso, tomando del día
no el Caballo del difunto, con la cabera
y los efectos que quedaban expresados, si-
encolando y haberse notado hacia
la Colonia de los Dorados un humaron
al parecer no muy distante: que tomando
camino se había venido recogiendo
primeramente la Pistola, que el di-
funto la había tirado después de denor-
gasta, el poncho, redondo y la gorra
que han ido cayendo del mismo difunto,
que marchando todo era tarde con la
primera noche como á la una de la ma-
drugada, habían quedado en un paraje
que se halla á una parte del Chiri-

62.

quels: que d'alti al amanecer, continuando
camino habian llegado a eso de las diez de
la mañana en el rancho donde habian
despues las provisiones con los efectos, para
recogerlos, pero que los males habian sido
consumidos del fuego que habia hecho
el difunto por las imbecilidades: que vol-
viendo a la marcha habian llegado a la
guardia de Arroyo quasi ya a la caída
del sol.

Preguntado; Si mientras habian camino con el difun-
to Teniente qué semblanzas habian notado
en él, de qué cosas les hablaba? Dijo: que
lo que podia mencionarme era que el
Teniente habia ido siempre muy atras de
ellos; y que en los parages donde hicieron
noche, o que las veces que se juntaba con
ellos no les hablaba de ninguna particu-
laridad que podian haber notado: que no
tiene mas que añadir, y que lo dicho es la
verdad, a cargo del juramento hecho, en
que se afirmó y ratificó, siendo que lo
fue esta su declaración, y dijo ser de
edad de veinte y cinco años, y lo firmé
con dicho Señor y el presente Escribano:

de que voy a ser

Don Juan de Mendoza Antonio Niles
Q. Ante mi.
D. Gas. Niles

Declaracion
del unctissimo
Festigo

En el mismo dia mes y año, el Senor Fiscal
hizo comparecer ante si y presente Curida-
no a Ramon Aguirre, unctissimo testigo
en este Sumario, a quien dichos Senor hizo
levantar la mano derecha, y

Preguntado; Juras a Dios y prometido
a la Patria decir verdad sobre el punto
de que es voy a interrogar. Dijo. Si jur.

Preguntado; Su nombre, empleo, de que comision
esta recibiendo relevado, si conoce al Teniente
Benigno Nolas, y sabe donde se halla?

Dijo: que se llama Ramon Aguirre,
y que es Cabo segundo de la primera
Compania del primer Cuadrante del
Regimiento de Caballeria N.º: que esta
recibiendo relevado de la comision que tuvo
en la guardia de Arroyo Guasá, y que
conoce al Teniente por quien se le pre-
gunta, por haber sido su Comandante

en la referida guardia de Arroyoquasi.
 Preguntado, De qué día murió la muerte al espre-
 sado Furiante, adonde, como, cuando, y
 quienes fueron los que presenciaron dicha
 muerte? Dijo: que la mañana seis del
 corriente al amanecer del día, habiendo sa-
 lido el Furiante en frente de la formaci-
 on en que estaba todavía la tropa de la
 mencionada guardia, les había dicho que
 por indicios que hay en la noticia que le
 ha dado el Caiquán Sargento Peinoro,
 de que algunos bomberos habían dicho a
 los Caiquanes en los cerros del Guarriguá,
 que en una parte llamada Taurutindi,
 había una numerosa partida de Pseu-
 ros, determinaba hacer una corrida inue-
 nis por el mismo, que lo cual no había
 de tomarse de mal por parte del Señor
 Comandante de Concepción al parti-
 cipante, según había de hacer a la vuelta:
 que después de prevenido esto a la tropa, ha-
 bía mandado citar a los Soldados Antónis
 Núñez y Antónis Cristóbal para que
 los acompañase al siguiente Puentequinta,
 a traer de allí los Caballos de reserva para

montados: que esa misma mañana
habia ido con los expresados dos Soldados
al piquete referido, y á la tarde ha-
bia estado de regreso trayendo á demas
de los Caballos una vaquilla menuda,
gorda entre algunos Novillos destina-
dos para corte de la quencia, y la
vaquilla para la intentada corrida:
que en la mañana siguiente, antes
de retirarse la tropa de su formación,
habia ordenado al declarante que se
preparase con tres tiradores y cuatro lan-
ceros para acompañarle en la corrida
que iba á hacer: que inmediatamente
como estuvieron todos listos, en la mis-
ma mañana habian partido á la
direccion del Chiriquito ó Puntaforn,
llevando de porteros á tres paqueteros á
bala por cada Carabines, cuatro Ca-
ballos de repuesto y la vaquilla que
se deya mencionada entre dos ciruelos
que habian caminado hasta ir á parar
el Aquidaban, y siendo ya tarde ha-
bian quedado en un rancho como
media legua de la orilla de aquel

64.

vis: que despues de avermechado todos los
montados, el Teniente les habia dicho, que
siguieran caminar alla la vaguilla, o
llevar para hacerlo el dia siguiente en
el Capibari, podian saber lo que quis-
iera lo que contestaron que mejor estaria
carnearla de una vez para que se
siguiera la carne para cuando se tengan
que continuar la marcha: que asi se ha
efectuado, y siendo hora competente de la
noche se habia hecho la correspondiente
imaginaria por disposicion del Teniente,
vigilando el mismo, diciendo que se
durmieran como todos, que el y la
imaginaria dormirian tambien cuando
ya tengan sueños, pues que por esos para-
ges no podian haber en unigo: que ama-
neciendo habia ordenado el Teniente que
se consumiera toda la carne, y mientras
esto se hacia, el habia salido a pegar fuego
por la maniega de las inmediaciones:
quienes al medio dia volvieron a tomar
camino, dejando en el rancho el resto
de carne que tenia hueso, el bebo, el
Chen, algunos vestidos, dos mane-

adornos de reserva, un cabestro y un casc,
para recoger á la vuelta: que ha-
biendo caminado aquella tarde habi-
an llegado al Capibari, donde ha-
bian quedado para pasar la segunda
noche, y siendo hora habia colocado
la imaginaria sin haber recibida
orden para ello del Teniente, pues que
ya sabia por obligacion que se habia
de hacer toda vez que convenia, y ver
que el Teniente descuidaba esto, yendo
á acostarse desde muy temprano: que
al siguiente dia, continuando camino,
habian de visar hacia el Punta porá,
que quedaba adelante una especie de
humo, el que el Teniente habia ido pre-
guntando que si aquella seria efectiva-
mente humo; pero que despues no habia
visto mas; que habian llegado al Punta-
porá, donde le habian preguntado que
si querian quedar allí, ó pasar al otro
parage inmediato que se hallaba sobre
la derecha; á lo que siendo les contestado
que mejor seria quedarse en aquel mis-
mo donde estaban, se habian quedado

allí: que al desencillarse los montados les
 habia ordenado el Teniente que desasen
 los Caballos sueltos para pastar: que asi
 habian hecho menos el mismo Teniente, y
 el Soldado Antonio Torres, que desaba
 tambien el suyo en soga para traer los
 Caballos cuando tengan que marchar:
 que mientras la fiesta, el declarante
 habia mandado tambien colgar la cor-
 respondiente imaginaria en un árbol
 cercano, y cuando se habia hecho unos tres
 turnos, ya el Teniente habia ordenado
 otra vez la marcha: que en seguida él
 habia pasado a traer su caballo que le
 habia acabado de encillar antes que nin-
 guno, y montándolo, se habia dirigido a
 la tropa que todavia estaba á pie enfilan-
 do sus Caballos y les habia hablado en es-
 tos términos que si que les parecia á ellos,
 que él habia pensado á noche y habia en-
 contrado muy bueno el de dar el País á ir á
 extranjeros á gozar la riqueza y la libe-
 tad, libros de torneos, que ya ven que
 eran muy grandes y muy pesados los ser-
 vicios, sin esperar por ellos mas que patos

encima y quilla en los pies, que yacien
que el Gobierno solo espiraba a fincar
a todos, que reunia gentes en los Cuar
teles sin necesidad, y no los largaba
mas, que ahi era que se veia un ves
clutar a los jóvenes que creyan en creci
endo, que son grandes los gastos y
muchos los perjuicios que se metian
a los Ciudadanos, que se va a empobre
cer a los Pauperculos, que ultimamente
se quitaria tambien a los que tienen
tres o quatro animalitos los suyos defian
delos en nada, que poco a poco cuando
todos ya se empobrecian se habia de
ser como los Correntinos pescándose
unos con otros: que entonces el Soldado
Antonie Cristaldo, se habia respon
dido, que eran muy disparates los
servicios que mencionabas que el ir a
un pais extranjero y perder la gloria
ese si era bien malo: que a lo mal
era contentado el Fuerte, que el Soldado
en todos sus tiempos tenia la gloria que
continuando a hablar a todos habia
eguido diciendo, que es estubo de

coraron enofales contra el Presidente, que
 sabiendo bien que tenía una madre, unos
 hijos y una mujer enferma, le tenía
 sin embargo en aquellos vestidos sin las
 garteras, que él ya no sentía el desparni
 á su familia, que iba á dejarla en manos
 de Dios, que si hubiesen entre ellos algunos
 que tuvieran algunos trastes ó prendas que
 no sintieran el despartor, que él les retorna-
 ría todo estando bajo otra Bandera, que
 él les ampararía y acomodaría en un o-
 todo, que les conocería y trataría como
 á hermanos: que en esto, había visto el
 declarante, que toda la tropa ya estaba
 á caballo, y aprovechando el desagrado ge-
 neral que habían estado manifestando con
 las infames producciones del Fuerte, había
 salido con la arma, que había cargado
 mientras la harenagaba de un rancho, y
 fuertemente con la arma del Soldado
 Carlos Aranda, a quien por no haber
 como se le había advertido de ello, y
 enfrentándose al Fuerte, le había pre-
 guntado que si todo lo que acababa
 de decir era en veras, que se dejase de

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Tales propositos, que se acordase de su
familia, y del riesgo que habia de pasar
en viembre y de una desierta vista le
hablaba San Amador, que se desahucio
de tal idea, que él y los Soldados no
estaban por seguirle: que el Teniente
habia de ir de todo y dando vuelta
a todos ellos, le habia contestado, que se
quedaron pues ellos que son tantos, hu-
yendon en seguida a todo escape, ha-
bia la direccion de la Colonia de las
Doradas: que al pronto le habia de-
corrasado su arma pero que sin efecto
por no romperse el fuego: que con esto
habia ordenado a la tropa que no se
escapase el fugitivo, y con lo cual to-
dos se habian puesto en la persecucion
que despues como de una cuerda de ha-
ber arrancado su escape el fugitivo,
el declarante ya habia podido darle
un tiro con su Fucosola sin mas efecto
que el de caer la gorra al mismo tiempo
que despues en el intermedio como de
is cuerdas habia visto caer así mismo
el poncho cayendo al fugitivo: que

despues de haber pasado un estero se habia
 vuelto adarte otro tiro, así mismo sin nin-
 gun efecto: que al pasar el estero que ya
 queda mencionado se habia encontrado un
 poco retraxido; pero que habia visto á los
 Soldados Cameros Antonio Núñez, y Pusi-
 no Cristaldo y al tirador Fausto Brust
 salire tras del fugitivo como á distancia
 de unos de una cuerda sosteniéndose en
 su carrera los dos primeros: que despues de
 una persecucion como de dos leguas habia
 visto que los dos referidos Soldados Núñez
 y Cristaldo, se entretaban al fugitivo,
 y que este les hacia fuego con la Pistola
 que llevaba en la mano, sin ningun efec-
 to, y que antes bien los perseguidores mas
 apuraban su carrera: que á poco andar,
 ó casi inmediatamente habia visto que
 se trocaban en tierra ambos compañeros
 perseguidores, y que reportándose de la
 punta del lado del fugitivo, que se habia
 desarrollado se iba á su caballo y que
 con esto se iba tambien el mismo fu-
 gitivo: que despues de poco llegando en el
 parage el declarante, encontró que el Fe-

niente se iba al suelo de un golpe de
Sable que le daba Nimes, a quien ha-
bia mandado desde luego que le ase-
gurase con otro golpe, y que aquel So-
dado habia cumplido esto, viniendo a
Fenice en la misma parte: que el
primer golpe habia sido entre la cabeza
y el pescuero del lado derecho: que con
esto se habia caido el Herido con un
depois de morirle, articulando algu-
nas palabras, que el declarante no habia
podido distinguir: que en ese acto el de-
clarante le habia hablado en estos ter-
minos: ya veia que ellos no le habian
lo que le sucedia, si no que el de pro-
pia voluntad se habia bucardo para
si, y que asi no tenia de que culparles
que a poco instante habian visto es-
pirarse y quando ya estuvieron todos
los compañeros reunidos, habia ordenado
al Soldado Mauricio Ybarra pareo
que con el Sable cortase la cabeza al
Cadauor, quien efectuada esto, habia
ordenado en seguida, que se colocase
tambien al difunto los vestidos uterinos.

res para enterrarle: que habiéndose visto
 practicas, se habia encontrado en el Cadá-
 ver puestos una quayaca teniendo una un-
 pancito de faban de olor, algunos trosos de
 tabaco negro una banda de oficial de bajo
 de todo; biada en un pañuelito blanco:
 dos Calzonillos con dos pantalones, siendo
 el que iba de bajo, de paño azul con fran-
 jos, y una Camisa de bronce de bajo
 de una Camiseta de paño azul de la es-
 trella, en cuyo bolsillo estaban doce baten-
 sueltas calibres de a once, cinco piedras
 de chiapa, una mabapa de corba y diez
 y ocho trofos sueltas de papeles escritos o
 conteniendo borradores de partes hechas o
 quincenas y mensualmente de la Coman-
 dancia del difunto en aquella guardia:
 que en seguida habria mandado recoger
 así mismo para presentarse con la cabeza
 del difunto el caballo que le ha servido
 de montada con el apuro cabalgar al fin
 de dar el correspondiente parte del hecho,
 encontrando entre el sellon acomodada una
 Camisa mas de bronce con un sobre-
 usero de paño púrpura: que así como ha

lia recogido todos estos efectos, habiéndose
hecho enterrar el Cadáver en el mismo pa-
raje con una Camisa y un Caponcillo
de los que se hallaban en él, habia des-
pués el Regreso por que ya estaba havi-
endo tarde, y habian avisado hacia la
poblacion Brasileira Colonia de los Dor-
dos un humaron levantado no muy distan-
te del paraje, que habian vuelto siguiendo
las huellas, por donde se habia hecho la
persecucion para recoger la Pistola, que el
difunto habia tirado en el Campo, despu-
es de haber descargado, el poncho redondo
y la gorra, que los cuales siendo hallados
habian sido recogidos tambien por el de-
clarante, continuando siempre la mar-
cha toda la tarde y prima noche has-
ta llegar, como a media noche a un para-
je que se halla a esta parte del Chir-
guelo: que de allí de amanecer habian
continuado el camino hasta llegar como
a las nueve en el Manchito donde ha-
bian dejado el resto de carne con los
otros efectos que ya ha mencionado, para
recogerlos, por que se los habian hallado,

69

por haberse consumido todo del fuego
que habia hecho el difunto Ferriente por
aquellos contornos: que continuando camin-
ne, habian llegado ya al poner el Sol
en la guardia de Arroyo quasi, pre-
suntándose inmediatamente al Sargento
Mariano Parate, segundo Comandante,
á quien habia dado cuenta á la voz de
todo lo ocurrido, presentándole al mismo
tiempo la cabera y los efectos, que ha
recogido del difunto Ferriente: que el
declarante, aquella misma noche, por
disposicion del mismo Sargento, habia
pasado á esta Villa, trayendo la men-
cionada cabera del difunto á presentar
al Señor Coronel Comandante y dar-
le parte personalmente del suceso, como
todo se ha efectuado.

Preguntas; Si algun hecho no habian observado
en el Ferriente, durante la marcha que
han tenido, que hubiese dado alguna
desconfianza? Dijo: que no ha observado
durante la marcha otra cosa que haya
manifestado en el Ferriente ninguna
sospecha, y que solamente se habia

manteniéndose siempre detrás de ellos de
cargas distancias: que no tiene mas
que decir y que lo dice en la ver-
dad a cargo del jurante hecho en que
se firmó y ratificó, leído que se fue
esta Avdularacion; y dijo ser de edad
de veinte y cuatro años, y lo firmó
con dicho Señor y el presente Escribano
de que doy fe.

Don Ignacio Meneses Ramon Aguero
Ante mi
Dn Juan Perez

Declaracion
del duodécimo
Articulo

En veinte y ocho del mismo mes y año,
el Señor Fiscal hizo comparecer ante
si y presente Escribano a Manuel Pin-
tor duodécimo tertigo en este sumario,
quien dicho Señor hizo poner la man-
dacha tendida sobre el punto de su Es-
pada y -

Preguntado, Si bajo su palabra de honor
promete decir verdad en lo que se le in-
terrogare? Dijo: Si prometo.

Preguntado, Su nombre, apellido, edad y parais ha?

visto una Cabeza de hombre, si ha re-
 uido de quien era, diga cuando, y con
 que circunstancia. Dijo: que se llama
 Manuel Pintos, que es Alferes segundo
 de la segunda Compañia del primer
 Escuadron del Regimiento de Caballeria
 n.º 1, Ayudante en comision de esta
 Comandancia: que ha visto la cabeza
 de hombre: que la ha reconocido que
 era del Furiute segundo Penigis No-
 ta del Regimiento de Caballeria n.º
 de esta guarnicion, segun el examen
 que ha practicado el tres de el corri-
 ente de orden del Señor Coronel Coman-
 dante de esta guarnicion, en la den-
 tadura, bigote, y color del pelo.

Preguntase, En que parage habia mandado depo-
 sitar dicha cabeza. Dijo: que el mismo
 dia la habia depositado habiendo entre-
 rado en el cementerio publico de esta
 Villa, que por el Sacristan de Yglesia
 habia designada la parte para el
 lugar de la sepultura: que no tiene
 mas que añadir y que lo dicho es la
 verdad a cargo de la palabra de honor

que tiene dada, en que se afirmó y
ratificó, leida que se fue esta su de-
claracion; y dijo ser de edad de cua-
renta y ocho años, y lo firmó con de-
cho Señor y el presente Cirujano
de que doy fé.

José Zacarías Mendez

Manuel Pintos

Ante mí.

Juan Arce

Dedacion e
inspeccion del
Cirujano

En el Cuartel de la Villa de Con-
cepcion á veinte y ocho del mismo mes
y año, el Señor Jiscal en vista de ter-
neria la declaracion del Cirujano
que inspeccionó al Sargento Mariano
Parate, primer testigo en este sumario,
de la enfermedad que espuso en su de-
claracion á poca catorce vueltas; como
tambien al Soldado Rufino Cristald
neno testigo, que dijo haberse herido en
la captura del Teniente Acosta: pero
comparacer ante sí á Veneslao de Milla,
á quien dicho Señor le hizo poner la

mano derecha tendida sobre el puño de su Espada, y

Preguntado; Si bajo su palabra de honor promete decir verdad, en lo que te me interrogare? Dijo. Si prometo.

Preguntado; Su nombre, empleo, si ha inspeccionado á dichos Sargento y Soldados, testigos de este sumario? Dijo: que se llama Francisco Velilla, y que es Teniente honorario y Cirujano del Hospital militar de esta guarnicion: que ha inspeccionado á ambos testigos, y que al Sargento le notaba todavía algunos síntomas del mal de perteria, que dijo haber padecido; pero que actualmente estaba ya combatido: que al Soldado le encontró una herida en la espalda pero que ya estaba perfectamente cicatrizada, y que le pareció haber sido herido de arriba á delante con instrumento cortante por la forma y figura de dicha herida; y que lo que dice en la vindicacion á cargo de la palabra de honor que tenia dada, en que se afirma más y ratifica; leida que le fué esta

su declaracion, y dijo ser de edad de
treinta y siete años, y pasa que como
por diligencia de firme con dicho
Señor de que yo el infrascripto Cu
bano doy fe.

José Zacarías Mendez Noncotas Villalobos

Ante mi
Nicolás Arce

Diligencia de
hallarse en po
der del fiscal
las prendas.

En el Cuartel de la Villa de Concep
cion en veinte y ocho día del mismo
mes y año, yo el infrascripto Cu
doy fe, que el Sargento segundo de
la primera Compañia del primer
Cuadrón del Regimiento de la
bateria n.º Mariano Parat que
nació segundo Comandante de la
guardia de Troyo Guasú, de do
de fue relevado con quince indivi
duos de tropa, inmediatamente a
su llegada el día veinte de este mis
mo mes, entregó al Señor Jui
este primer Ciudadano José

y Luvarias e Mendozas, Fiscal en esta
 causa, una Espada de segunda, una
 Pistola de chispa, calibre de seis y ochos,
 que usaba el Teniente e Acosta, traictor
 escarmetado, asi como las prendas de
 vestuario del mismo, que son: una gor-
 ra de paño punzó con dos galones: una
 Camiseta de paño azul de la estrella
 con cuello y puño punzó, con dos corta-
 duras de mas de una cuarta al lado
 derecho entre el cuello y parte de la
 manga, toda ensangrentada: un
 pantalón de paño azul fino con fran-
 ja punzó, con otros idem de lana li-
 tado, que llevaba puesto sobre el de
 paño, igualmente que un Calzoncillo
 de lieno americano, con las piezas de
 la parte trasera ensangrentadas. Todos
 ellos: un Cintó de oficial: una banda
 de idem nueva que se halló en una
 quoyaca o bolsa que tenía puesta en
 la cintura entre pedernales de tabaco
 negro y jabón de olor: un poncho
 redondo de paño azul fino: una na-
 bapa de barba, que se halló en el bol-

...illo de la Camiseta ya referida, con
doce balas de plomo calibre de a once
y cinco piedras de chispa de Terceola
un apone de cabalgar completo, y un
bolsa nuevo de traza de cuatro corre-
as, hallándose una de ellas cortada
de una uarta de la presilla, ó pres-
dador a la sánchez, así como una
Camisa de bramante usada, que
se halló entre el forro del sellon,
con un sobrecuero de paño punto
bien acomodados. Tambien ha recu-
rido el mismo Señor del Afonso segun-
do del Regimiento de Caballeria n.º 3.
Ciudadano Camilo Castillo los efectos
que siguen: una Levita de paño fino,
un Chato de peguin floreado, un
corte de Camiseta de paño azul fino,
y una Amaca ordinaria de hilo bru-
no: todo ello acomodado en una peque-
ña Caja, perteneciente al mismo tra-
idor escarnentado, que ha de palar a con-
go del citados oficial en una guarra
siendo los otros efectos mencionados,
los que han recogido del mismo traidor

cuando fue muerte por la partida que mandaba, quedando todos los bienes en poder del Señor Fiscal, y para que conste por diligencia, lo firmé igualmente.

Wanda

Ante mi
 Blas Arce

Ratificación
 del primer
 testigo.

En el mismo mes y año, el Señor Fiscal hizo comparecer ante sí al primer testigo Mariano Parot Sargento segundo de la primera Compañía del primer Cuadrón del Regimiento de Caballería N.º, y ante mí el Escribano le hizo levantar la mano derecha y

Preguntas; Jurasis a Dios y prometéis a la Patria decir verdad sobre el punto de que os voy a interrogar? Dijo: Si juro.

Preguntas; habiéndole leído su declaración, si era la misma que había hecho: si tenía que añadir ó quitar: si conde la firma: si es de su mano propia y se ratifica en ella bajo el juramento.

84
pues: Pido; que lo que se le ha
leído es lo mismo que declaró: que
no tiene que añadir, ni quitar. que
la firma que hay en su declaración
es de su mano propia, y que enton-
ces se afirma y ratifica bajo el juramento
prestado, y lo firmó con dicho Señor
y el presente Escribano

José Antonio Mendoza

Mariano Romero

Ante mí:
Blas Muñoz

Ratificación
del segundo
testigo.

Y inmediatamente el Señor Fiscal
nos compareció ante sí al segundo tes-
tigo del Rosario Ribas Salcedo de
la segunda Compañía del pri-
mer Escuadrón del Regimiento de
Caballería N.º, y ante mí el Escri-
bano le hizo levantar la mano de-
recha, y

Preguntado; Jurais a Dios y prome-
teis a la Patria decir verdad sobre
el punto de que os voy a interrogar?

Dijo: Si juró.

Preguntado, habiéndole leído su declaración, si era la misma que había hecho; si tenía que añadir o quitar: si conoce la firma: si es de su mano propia; y se ratifica en ella bajo el juramento hecho: Dijo, que lo que se le ha leído es lo mismo que declaró: que no tiene que añadir ni quitar: que la firma que hay en su declaración es de su mano propia; y que en todo se afirma y ratifica bajo el juramento prestado y lo firmó con dicho Señor y el presente Escribano.

José Zacarías Mendoza

del Rosario Ribas

Ante mí:

Glas Arce

Ratificación
del tercer
testigo.

En acto continuo, vino comparecer el Señor Fiscal ante sí al tercer testigo Agapito Figueredo Cabo Segundo de la segunda Compañía del primer Cuadrón del Regimiento de Cabos

Uenia n^o, y ante mi el Escribano le
 hizo levantar la mano derecha, y
 Preguntado; Juras a Dios y prome-
 teis a la Patria decir verdad sobre
 el punto de que os voy a interrogar?
 Dijo Si juras.

Preguntado, habiéndole leído su declaracion si
 era la misma que había hecho: si
 tenía que añadir o quitar: si conde
 la firma: si era de su mano propia,
 y si la ratificaba en ella bajo el ju-
 ramento hecho: Dijo, que lo que se
 le había leído es lo mismo que declaró:
 que no tiene que añadir, ni quitar:
 que la firma que hay en su declara-
 cion es de su mano propia, y que en
 todo se afirma y ratifica bajo el
 juramento prestado, y lo firmó con
 dicho Señor y el presente Escribano.

Don García Méndez Agapito Figueroa
 Q. L. Ante mi:
 Juan Arce

Seguítamente el Señor fiscal hizo

Justificacion
del cuarto
Testigo.

comparecer ante ti al cuarto Testigo Antonio
Cristalde, Soldado de la segunda Compañia del
primer Escuadron del Regimiento de Caballeria
n.º y ante mi el Escribano le hice levantar
la mano derecha, y

Preguntado; Jurais a Dios y prometis a la Pa-
tria decir verdad sobre el punto de que os
voy a interrogar? Dijo: Si juro.

Preguntado; habiéndole leído su declaracion, si era la
misma que habia hecho: si tiene que añadir
o quitar: si conoce la firma: si es de su
mano propia, y si se ratifica en ella bajo
el juramento hecho: Dijo, que lo que se le
ha leído es lo mismo que declaró: que no
tiene que añadir, ni quitar: que la firma
que hay en su declaracion es de su mano
propia y que entodo la firma y ratifica
bajo el juramento prestado y lo firmó con
dicho Señor y el presente Escribano

José Ignacio Mendez Manuel Ant. Cristalde

Ante mi:
José Méndez

Acto con

Ratificación
del quinto
testigo.

sin el Señor Fiscal vino comparecer
ante sí al quinto testigo en este sumario,
Fausto Buste, Soldado de la primera Com-
pañia del cuarto Escuadron del Regimen-
to de Caballeria N.º, y ante mí el Escribano
le hice levantar la mano derecha, y
Preguntado; Juras a Dios, y prometes a
la Patria decir verdad sobre el punto de que
es voy a interrogar? Dijo: Si juro.

Preguntado, si almido le heido su declaracion, si era
la misma que habia hecho: si tenia que
añadir o quitar: si conoce la firma: si
es de su mano propia, y si se ratifica con
ella bajo el juramento hecho: Dijo, que
lo que se le ha heido es lo mismo que dicta-
ro: que no tiene que añadir, ni quitar:
que la firma que hay en su declaracion
es de su mano propia, y que en todo se
afirma y ratifica bajo el juramento
prestado, y lo firmo con dicho Señor y
el presente Escribano.

José Jacinto Mendez Fausto Buste

Ante mí:
Gloria Arce
Escribano

Ratificación
del testigo.

diutamente el Señor Fiscal hizo comparecer
ante sí al testigo el Mauricio Ybarada,
Soldado de la primera Compañia de cuarenta
Cuadrón del Regimiento de Caballería N.º,
y ante mí el Escribano le hizo levantar la
mano derecha, y

Preguntado; Jurais a Dios y prometis a la
Patria decir verdad sobre el punto de que
os voy a interrogar? Dijo: Si furo.

Preguntado; Habiendo leído su declaracion, si era la mis-
ma que habio hecho: si tenia que añadir ó
quitar: si conoce la firma: si es de su ma-
no propio: y si se ratifica en ella bajo el
juramento hecho: Dijo, que le que se le ha
leído es lo mismo que declaró: que no tiene
que añadir, ni quitar: que la firma que
hay en su declaracion es de su mano propia,
y que en todo se afirma y ratifica bajo el
juramento prestado y le firmó con dicho
Señor y el presente Escribano. Entre

renglones ~~leído~~ vale.
José Yacarias Mendoya Mauricio Ybarada

 Ante mí.

Glor. Arce


Seguir.

Ratificación
del sétimo
testigo.

luego el Señor Fiscal hizo comparecer ante
si al sétimo testigo Carlos Aranda, Soldado,
de la primera Compañía del primer Escuadrón
Regimiento de Caballería N.º, y ante mi el
Escribano le hizo levantar la mano derecha, y
preguntado: Jurais a Dios y prometéis a la
verdad sobre el punto de que os voy a
interrogar? Dijo: Si juras.

Preguntado, habiéndole leído su declaración, si era la misma
que había hecho: si tenía que añadir ó quita
r: si con su firma: si es de su mano propia
y si se ratifica en ella bajo el juramento he
cho: Dijo, que lo que le ha leído es lo mismo
que declaró: que no tiene que añadir ni quita
r: que la firma que hay en su declaración
es de su mano propia, y que en todo se afirma,
ratifica bajo juramento prestado, y lo firmo
con dicho Señor y el presente Escribano.

José Zacarías Mendoza Carlos Aranda
 Ante mí:
Blas Arce


Ratificación
del octavo
testigo.

En acto continuo, el Señor Fiscal hizo com
parecer ante si al octavo testigo Loren

Escobar Soldado de la segunda Compañia
del cuarto Cuadrón del Regimiento de
Caballeria N.º, y ante mí el Escribano le hizo
levantar la mano derecha, y —

Preguntado; Jurais a Dios y prometéis a la
Patria decir verdad sobre el punto de que os
voy a interrogar? Dijo: Si Señor.

Preguntado, habiéndole leído su declaracion, si era la mis-
ma que habia hecho: si tenia que añadir
ó quitar: si conca la firma: si es de su ma-
no propia, y si se ratificas en ella, bajo el
juramento hecho: Dijo, que lo que se le ha
leído es lo mismo que declaró: que no tiene
que añadir ni quitar: que la firma que
hay en su declaracion es de su mano pro-
pia, y que en todo se afirma y ratifica
bajo el juramento prestado, y le firmó con
dicho Señor, y el presente Escribano

Juan Tacanias Mendez

Juan Escobar

Ante mí:

Pedro Arce

Ratificacion
del mismo testigo

Seguidamente el Señor Fiscal hizo com-
parar ante sí al mismo testigo Rufino Cas-

talde Soldado de la Segunda Compañia de
cuarto Escuadron del Regimiento de la

ballonia N.º, y ante mi el Escribano le
hizo levantar la mano derecha, y

Preguntas; Juras a Dios y prometis a
la Patria decir verdad sobre el punto de
que os voy a interrogar? Dijo: Si juro.

Preguntas; habiéndole leído su declaracion, si era la
misma que habia hecho: si tenia que añadir
o quitar: si conou la firma: si es de su
mano propia, y si la ratificaba en ella bajo el
juramento hecho: Dijo, que lo que se le ha
leído es lo mismo que declaró: que no tiene
que añadir ni quitar: que la firma que
hay en su declaracion es de su mano pro-
pia, en que entodo se afirma y ratifica ba-
jo el juramento prestado y lo firmó con
los Señores y el presente Escribano.

José Jacarías de Mendoza

Acto mi
Pelas Arce

Platificación del Acto continuo el Señor Fiscal hizo com-
de un testigo. } parer así al decimo testigo Antonio

Niños Soldado de la Segunda Compañia
del cuarto Cuadrón del Regimiento de Caballe-
ria N.º, y ante mí el Excmo. Sr. le hizo levan-
tar la mano derecha, y

Preguntado: ¿Jurais a Dios y prometis á
la Patria decir verdad sobre el punto de que
os voy á interrogar? Dijo: Si juró.

Preguntado, habiéndole leído su declaracion, si era la
misma que habia hecho: si tenia que añadir
nada ó quitar: si conoce la firma: si es de su
mano propia, y si se ratifica en ella bajo
el juramento hecho. Dijo, que lo que le ha-
bido es lo mismo que declaró: que no tiene
que añadir ni quitar: que la firma que hay
en su declaracion es de su mano propia, y
que en todo se afirma y ratifica bajo el ju-
ramento prestado, y lo firmó con dicho Sr.
y el presente Excmo. Sr.

José Zacarías Alvarado ANTONIO VIVES
 Ante mí:
José Pérez


Ratificación del
vendedor
testigo.

Seguidamente el Señor Fiscal hizo com-
parar ante el vendedor testigo Ramón

Aguino Cabo segundo de la primera Compañia del primer Cuadrón del Regimiento de Caballería N.º y ante mí el Escribano le hice levantar la mano derecha, y Preguntado; Juras a Dios y prometes a la Patria decir verdad sobre el punto de que voy a interrogar. Dijo: Si juro.

Preguntado, habiéndote leído su declaración, si era la misma que había hecho; si tenía que añadir o quitar; si conoce la firma; si es de su mano propia, y si la ratifica en ella bajo el juramento hecho. Dijo, que lo que se ha leído es lo mismo que declaró; que no tiene que añadir ni quitar; que la firma que hay en su declaración es de su mano propia, y que en todo se afirma y ratifica bajo el juramento prestado, y lo firmó con dicho Señor y el presente Escribano.

José Manuel Mendoza Ramon Aguino

Platificación del } En acto continuado con Señor Fiscal hizo como
duodécimo testigo } parer ante sí al duodécimo testigo el

Alferez segundo Ciudadano Manuel Pintos de la
segunda Compañia del primer Escuadrón del
Regimiento de Caballeria n.º 1, y ante mi el Es-
cribano le hizo poner la mano derecha tendida
sobre el puño de su Espada, y

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete
decir verdad en lo que se le interrogare. Dijo:
Si promete.

Preguntado, habiéndole leído su declaracion, si era la misma
que habia hecho: si temia que añadir ó quitar:
si conde la firma: si es de su mano propia y
si se ratifica en ella bajo el juramento he-
cho. Dijo, que lo que se le ha leído es lo mis-
mo que declaró: que no tiene que añadir ni
quitar: que la firma que hay en su declara-
cion es de su mano propia, y que en todo
se afirma y ratifica bajo la palabra de
honor dada, y lo firmó con dicho Señor
y el presente Escribano.

José Yaconis Mendez

Manuel Pintos

Ante mi:
Glor. Arce

En el Cuartel de la Villa de Concepcion

á veinte y nueve del mismo mes y año
hallándose este Sumario en estado de
sentencia, con Setenta y nueve fosas
útiles, el Señor Fiscal dispuso que se
dirigiera al Señor Coronel Comandante
de la citada Villa para su ejecu-
cion, como así se ejecutó, y para que
conste lo siento por diligencia, que firmo
me dicho Señor Fiscal, y el presente
Escribano de que doy fé.

José María Méndez



Ante mí.

Glas Arce

Hallándose concluido el Sumario que man-
da instruir en cumplimiento del Supremo
Decreto del Excmo. Señor Presidente de la República
y General en Jefe de sus Ejércitos, fecha 16 del corr^{to}
que forma Cabera deste expediente de Setenta y
nueve fosas útiles, sobre el hecho de negra traidición
del indigno ten^{te} de la 1^a Comp^a del 4^o escuadrón
del regim^{to} de Caballería en este Cuartel Pe-
ninsular, que mandaba la guardia en el
Arroyoquasi; elevase por mí el infrascrito

Coronel Comandante de esta Villa, á manos de S. E.,
adjunto el oficio de Complimiento, para lo que
S. E. estime convenientemente entregar. Cuartel de
la Villa de Concepcion Junio 30 de 1864.

M. G. Andonaingue

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten signature or name in the center of the page.